

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 1 de 79

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:

RENOVAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTINET (FORTIGATE, FORTIANALYZER Y FORTIMANAGER), INCLUYENDO LOS SERVICIOS DEL FABRICANTE (FORTICARE Y FORTIGUARD), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE ESPECIALIZADO 5X8 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.

ABRIL 2026

BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 2 de 79

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala:

(...) “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” (...)

En este documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales” y la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión 3 actualizada con el ultimo cambio el 25 de septiembre de 2025 por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, incluyendo aspectos tales como actualización de la Guía con mejores metodologías para realizar el Estudio del Sector, se incluye normativa actualizada, y se incorpora la versión 3.0 del MAEA, así mismo es importante indicar al respecto, el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece: “La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad luego de conocer su necesidad e identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen, está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. Razón por la cual, la Entidad procedió a realizar el análisis del sector económico, el cual permite establecer el contexto del proceso de contratación, identificar algunos de los riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

En este sentido y teniendo en cuenta que el Instituto Distrital de las Artes debe garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se encuentran en las instalaciones de la Entidad, por lo cual se hace necesario adelantar el proceso de selección cuyo objeto es: “RENOVAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTINET (FORTIGATE, FORTIANALYZER Y FORTIMANAGER), INCLUYENDO LOS SERVICIOS DEL FABRICANTE (FORTICARE Y FORTIGUARD), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE ESPECIALIZADO 5X8 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES”. A través del presente anexo se quiere dar a conocer la situación económica del sector, se analizará la oferta identificando las empresas, asociaciones, firmas, compañías y sociedades que desarrollan dichos proyectos que por su capacidad y experiencia podrían entrar a participar en el presente proceso de contratación. Así mismo, se realizará un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se han venido desarrollando los proyectos de infraestructura en la entidad y en otras entidades vinculadas al sector.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 3 de 79

CAPÍTULO UNO: ANALISIS DEL ENTORNO

1.1 Análisis del mercado: (Perspectiva legal, comercial y técnica)

1.1.1 Economía Colombiana¹

Para dar un enfoque a la economía Colombiana encontramos que el País va en crecimiento, esto lo desglosa The Economist quien ubica al país en el cuarto lugar global por su crecimiento, empleo e inflación controlada, indica en su artículo más reciente que más empleo, precios estables y confianza Internacional respaldan el liderazgo.

Adiciona que Colombia sigue dando buenas noticias al mundo. La prestigiosa revista económica The Economist incluyó al país entre las economías con mejor desempeño global, ubicándolo en el cuarto lugar de su evaluación anual. Este reconocimiento se da en un contexto internacional marcado por la desaceleración económica y la incertidumbre. Aun así, Colombia ha logrado mantener un comportamiento positivo gracias a una combinación de crecimiento sostenido, control de la inflación y un mercado laboral dinámico.

Uno de los avances más importantes es el empleo. Hoy el país registra la tasa de desempleo más baja de todo el siglo, junto con una leve reducción de la informalidad. Detrás de estas cifras hay millones de colombianas y colombianos que hoy cuentan con un ingreso, más estabilidad y más oportunidades para sacar adelante a sus familias, en materia de precios, Colombia ha logrado mantener la inflación controlada, lo que protege el bolsillo de la gente y permite que el dinero rinda más en los hogares. Cuidar la economía también es cuidar el bienestar de la ciudadanía.

El buen momento económico también se refleja en la confianza de los mercados. La bolsa colombiana registró una valorización cercana al 44 %, impulsada por el buen desempeño de empresas de sectores clave como el energético, el comercio y el financiero.² Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el **compromiso del Banco de la República con el mandato**

¹ https://www.minhacienda.gov.co/prensa/boletines-y-comunicados/boletines-2025/-/document_library/nqaw/view_file/2967649?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_nqaw_redirect=https%3A%2F%2Fwww.minhacienda.gov.co%3A443%2Fprensa%2Fboletines-y-comunicados%2Fboletines-2025%3Fp_p_id%3Dcom_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_nqaw%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview&_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_nqaw_fileEntryId=2967649

² <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 4 de 79

constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.

En 2025 la inflación detuvo su descenso y se mantuvo por encima de la meta del 3 %. Se espera que aumente al 6,3 % en 2026 y se reduzca al 3,7 % en diciembre de 2027, en un entorno de excesos de demanda, buen crecimiento económico, altos niveles de empleo y mayores costos laborales en 2026.

La inflación se mantuvo relativamente estable durante 2025, situándose en 5,1 % en diciembre, cerca de lo registrado en 2024 y por encima de la meta del 3 %. Por su parte, la inflación básica, que excluye los precios de componentes volátiles como alimentos y regulados, aumentó al 5,0 % en el cierre del año.

El nivel alto de la inflación en 2025 se explicó por los siguientes factores: una economía interna fuerte que creció por encima de su capacidad productiva; ajustes en precios que usaron como guía la inflación de 2024 que fue superior a la meta del 3 %; presiones en los costos laborales por incrementos superiores a la inflación más la productividad de los salarios y por la reducción de la jornada laboral; incrementos en los precios de algunos alimentos; y presiones en los precios del gas natural al principio del año.

Durante 2026 la inflación subiría principalmente por los efectos del significativo aumento en el salario mínimo y por el impulso del consumo, tanto público como privado, a pesar del comportamiento de la tasa de cambio. Para 2027 se espera que la inflación vuelva a bajar y se acerque a la meta del 3 %, a lo que contribuiría, principalmente, las decisiones de política monetaria, la incertidumbre sobre el comportamiento futuro de los precios se mantiene elevada con riesgos principalmente al alza. Esto, por el incremento históricamente elevado del salario mínimo y el tamaño de su impacto sobre los precios, por un comportamiento futuro de la tasa de cambio que depende de factores externos e internos inciertos y por la dificultad de proyectar los precios de algunos bienes y servicios regulados, entre otros factores.

En 2025 la actividad económica se habría acelerado, principalmente por la fortaleza del consumo, privado y público, en el entorno de un ingreso disponible de los hogares dinámico, creciente déficit fiscal primario y altos niveles de empleo. La economía empieza 2026 con una demanda interna fuerte que presiona la inflación y el déficit en cuenta corriente al alza.

Durante el tercer trimestre de 2025 la economía creció 3,4 %, impulsada, principalmente, por el fuerte consumo privado y público, el consumo de los hogares sigue con aumentos importantes, destacándose el incremento del consumo de bienes durables. A este desempeño han contribuido el mayor ingreso disponible de los hogares, favorecido por la importante entrada de remesas que envían los colombianos residentes en el exterior, el gasto en turismo de extranjeros en Colombia, los elevados ingresos de la actividad cafetera, los altos niveles de empleo y el aumento en la confianza de los consumidores.

La inversión también creció durante el tercer trimestre de 2025. El componente de maquinaria y equipo fue lo que más aportó, especialmente por el equipo de transporte y los bienes de capital para la agricultura. Las obras de infraestructura también tuvieron un buen desempeño, mientras que la inversión en vivienda continuó con un bajo desempeño, con información a noviembre, el empleo continuó creciendo, especialmente en el área rural. La tasa de desempleo se mantuvo en niveles históricamente bajos. Sin embargo, se observó un incremento en la tasa de informalidad, la cual se ubicó en 55,8 %, asociado al aumento del empleo no asalariado en los últimos meses.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 5 de 79

La economía continuaría creciendo en 2026, pero a un ritmo algo menor. El consumo continuaría dinámico impulsado por un persistente déficit fiscal, un alto flujo de remesas, el buen momento del turismo extranjero, los precios aún altos del café y, en el corto plazo, por un aumento de los salarios reales.

En 2027 la economía continuaría ajustándose, en el contexto de una menor dinámica de los ingresos externos y de unos efectos acumulados de la política monetaria compatibles con el retorno de la inflación a su meta.

Estas proyecciones mantienen un alto grado de incertidumbre, debido a tensiones políticas y comerciales internacionales y a riesgos internos asociados a la situación fiscal.

1.1.2 Aspectos Económicos

Los sectores productivos, o lo que es lo mismo, los sectores de la economía se utilizan para establecer una clasificación de la actividad económica de una región en función del tipo de proceso productivo que la caracteriza. En la actualidad, existen cinco tipos de sectores económicos que, a su vez, se dividen en diferentes ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Estos dos últimos, se consideran, por parte de algunos estudiosos, como parte del sector terciario.

Cada país apuesta por uno u otro en función, entre otros factores clave, de los recursos propios con los que cuenta, de sus posibilidades de crecimiento y expansión, y de sus políticas y estrategias de desarrollo. España, por ejemplo, se caracteriza por desarrollar una economía cuyo peso reside en el sector primario y el sector de los servicios o terciario. A continuación, vamos a analizar los diferentes tipos de sectores productivos y sus características principales.

1.1.2.1 Sectores Económicos Clásicos: Sector Primario, Secundario, Terciario y Cuaternario

Tradicionalmente, y hasta hace escasas décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicos: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico es el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en general.

¿Cuál es el sector primario?

El sector primario, conocido también como agropecuario, es el que obtiene el producto de los recursos naturales (tanto renovables como no renovables) para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de determinados tipos de servicios. Algunos ejemplos de actividades del sector primario son las siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 6 de 79

¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

- Elaboración de metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

¿Cuál es el sector terciario?

El sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administraciones Públicas

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificidades propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

¿Cuál es el sector cuaternario?

El sector cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estratégica y sus modos propios de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto. Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 7 de 79

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
- Educación
- Consultoría

¿Cuál es el sector quinario?

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías. Además, según la descripción realizada por algunos economistas, dentro de este sector también se puede incluir a las organizaciones sin ánimo de lucro, así como a todas aquellas que buscan la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Entre los ejemplos del sector quinario cabe destacar los siguientes:

- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes científicos
- Legisladores
- Directivos de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico. Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región³

Conforme a lo anterior, se tiene entonces que el objeto contractual del presente proceso de selección “RENOVAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTINET (FORTIGATE, FORTIANALYZER Y FORTIMANAGER), INCLUYENDO LOS SERVICIOS DEL FABRICANTE (FORTICARE Y FORTIGUARD), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE ESPECIALIZADO 5X8 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES”, se encuentra enmarcada en el sector de servicios, específicamente dentro del sector terciario o sector de servicios. El sector terciario se refiere a aquellas actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que ofrecen servicios a la sociedad. En resumen, el servicio a contratar en Colombia se encuadra dentro del sector terciario de la economía.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 8 de 79

1.1.3 Clasificación UNSPSC⁴

Según Colombia compra eficiente “El UNSPSC es un sistema que clasifica bienes y servicios. Esto implica que la entidad compradora debe organizar sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda. Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el UNSPSC permite afinar las descripciones en los Planes de Adquisiciones y evitar confusiones entre actividades y definiciones de uso de bienes y servicios.” Con este fin es que usamos los códigos UNSPSC tal como se mencionaba anteriormente para evitar confusiones entre actividades y dejar claridad de los bienes a adquirir. Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, los productos y servicios a adquirir por la Secretaría Distrital de Movilidad se enmarcan en la siguiente clasificación UNSPSC:

Tabla 1 – Clasificador de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
43000000	43220000	43222500	43222501	Equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall)
81000000	81110000	81111800	81111801	Seguridad de los computadores, redes o internet

Este anexo presenta la situación económica del sector, así como un análisis de la oferta, identificando los posibles proveedores que prestan servicios similares o comercializan los bienes requeridos por la entidad, y que, por su experiencia y capacidad técnica, podrían participar en el proceso de contratación. Igualmente, se analiza la demanda mediante la revisión de antecedentes de contratación de estos bienes y servicios en otras entidades estatales. Para complementar este análisis, se utilizó la Clasificación UNSPSC, la cual permite estandarizar la codificación del objeto contractual, facilitando su identificación dentro del mercado y asegurando coherencia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Aspectos económicos y aspecto internacional ANDI⁵

Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo Crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su

⁴ <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/glosario/clasificador-de-bienes-y-servicios>

⁵ BANCO MUNDIAL, Balance 2025 perspectivas 2026 - ANDI:
https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20_639056474172585923.pdf

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 9 de 79

procesamiento ante la justicia norteamericana.

Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16 billones de pesos, son reflejo de varias realidades:

- El Gobierno reconoce que se encuentra en una situación fiscal muy grave.
- Dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado.
- Según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones.
- Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la “Cláusula de escape de la regla fiscal” que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores.
- Días antes de la declaratoria de emergencia económica el Gobierno adelantó una “inusual” operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levantó grandes preguntas entre otros acreedores,
- La deuda pública colombiana ha aumentado más de 370 billones durante los últimos 3 años.

A lo anterior hay que sumarle la convicción que tienen la gran mayoría de los analistas constitucionales de que la “emergencia económica” y las medidas derivadas de la misma, no tienen fundamento, y por lo tanto, a pesar de las múltiples advertencias al gobierno, serán declaradas inconstitucionales en unos meses, generando gran impacto durante su presunción de constitucionalidad, y gran inestabilidad en las reglas jurídicas que afectan las actividades económicas.

En otro frente totalmente distinto, el Gobierno Nacional decretó un aumento salarial del 23,7%. Fue una gran sorpresa, para la mesa de concertación de políticas salariales y laborales, ya que la inflación anual acumulada hasta noviembre había sido de 5.3%, la productividad total de los factores fue determinada por el DANE en 0,91%, el crecimiento del PIB en Colombia para el 2025 se espere sea del 2.9%, se había proyectado una inflación para el 2026 ligeramente superior al 4%, y los representantes de las centrales de trabajadores habían indicado formalmente que su solicitud era de 16%. La decisión del gobierno equivale a 4.6 veces la inflación de 2025, 5.9 veces la que era la inflación proyectada, 8.1 veces el crecimiento del PIB y un 48% más de lo solicitado por los trabajadores en su escenario más optimista.

Claro que esto tendrá un efecto en ingresos para alrededor de 2 millones de personas que será importante, que el tema es que tendrá costos inmensos para muchas personas más, especialmente los más de 11.3 millones de trabajadores informales que tienen ingresos inferiores al salario mínimo, para quienes no habrá aumento salarial, pero sí gran aumento en el costo de los componentes de la canasta esencial. El resultado será un gran empobrecimiento todos los afectados por la inminente inflación. Una medida populista e irresponsable, pensada solo con lógica electorera que producirá gran daño general.

De otro lado el 26 de diciembre, el Gobierno radicó ante la Registraduría el comité de recolección de firmas

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 10 de 79

para convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Se trata de un acto político. Más allá de la probabilidad que le asignemos, constituye un intento por modificar estructuralmente algunos de los pilares fundamentales del modelo social colombiano. El proyecto que dado a conocer incluye la creación de un tribunal constitucional, la modificación al mandato fundacional del Banrepública y de implementar un cambio en el modelo económico del país, que sin ser detallado habla de aumentar la participación del Estado y el mantenimiento del control de los denominados “sectores estratégicos”. Todas señales muy malas para la certidumbre y la libre economía.

Un entorno internacional complejo y tensiones reales

El contexto global de 2025 fue exigente. El mundo avanzó hacia un orden geopolítico más fragmentado, con tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas de suministro y una política exterior estadounidense más transaccional. Aun así, la economía global mostró resiliencia y logró crecer cerca del 3,2%.

En este escenario, Colombia requiere una política exterior prudente, orientada a reducir vulnerabilidades y fortalecer alianzas estratégicas. Sin embargo, el país introdujo tensiones innecesarias en su relación con Estados Unidos principal socio comercial, inversionista y aliado estratégico. Fricciones que respondieron más a dinámicas políticas internas y electorales que a una estrategia de interés nacional.

El deterioro de esta relación no es un asunto retórico. Tiene implicaciones concretas sobre el acceso a mercados, el financiamiento externo, la cooperación en seguridad y la percepción de riesgo país.

Crecimiento: insuficiente y frágil

En lo interno, Colombia cerró 2025 con un crecimiento cercano al 3%, mejor que el de los años anteriores. Resultado, aunque positivo, insuficiente y sobre todo muy vulnerable.

El impulso provino principalmente del consumo de los hogares y el Gobierno, apoyado en remesas, menor inflación y una gradual normalización financiera. La inversión productiva, en cambio, continuó rezagada, afectada por la incertidumbre regulatoria, fiscal y ahora también institucional, agravada por el uso de instrumentos excepcionales.

Una economía que crece apoyada en el gasto público, mientras la inversión pierde dinamismo, reduce su crecimiento potencial y compromete su sostenibilidad. Sin inversión no hay productividad; sin productividad no hay empleo formal; y sin empleo formal no hay cohesión social ni sostenibilidad fiscal.

Panorama Internacional

Hace un año en el balance ANDI 2024 reportamos que, si la promesa de campaña del entonces presidente electo Trump se cumplía, el arancel promedio desde Estados Unidos al mundo llegaría a máximos históricos de casi un siglo. Esto ocasionaría una recesión de magnitudes preocupantes. Finalmente, en el 2025 tal contracción no se dio. De hecho, el mundo creció a 3,2% en 2025, después de dos revisiones al alza; respecto al forecast de abril (2,9%) y del de julio (3,0%) del FMI.

Esto, a pesar de que las prometidas tarifas si se dieron. En efecto, se llevó a cabo una campaña sin precedentes de aumentos arancelarios distintos para cada país desde Estados Unidos. Inició con imposiciones a sus más cercanos aliados: México, Canadá, Colombia y Europa, y terminó de consolidarse en cientos de rondas de

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 11 de 79

negociaciones a raíz del arancel global (llamado recíproco) del liberation day en abril. Uno tras otro, los países fueron concediendo términos y aceptando el nuevo arancel para vender a Estados Unidos sin mayor retaliación. Cuando no fue general, el énfasis vino desde acero, aluminio, autos hasta cobre y la campaña arancelaria tuvo su pico en abril, China y Estados Unidos escalaron retaliaciones que alcanzaron tarifas tan altas como 145% para los productos chinos y 125% para los americanos. La tensión fue máxima y se conoció como tit-for-tat.

Las motivaciones han sido varias: fentanilo, razones de seguridad (se activó el International Emergency Economic Powers Act [IEEPA]) y reclamaciones históricas de subsidios, comercio y propiedad intelectual desleal, con el récord de China en investigaciones, según la Organización Mundial del Comercio (2024). Los aranceles se dieron, también, como método de reindustrializar y retornar producción a los Estados Unidos (muy debatido). El 2025 fue un año importante para las políticas industriales de las dos potencias en sectores estratégicos. La de Estados Unidos se apalancó en CHIPS Act, en los nuevos aranceles, y el renovado fomento a la industria militar y a la IA.

También prohibieron la venta de semiconductores avanzados de Estados Unidos a China. Un logro conciso y puntual de la suma de esfuerzo son las 21 plantas fundidoras de chips en construcción en Estados Unidos, que les ayudará a reducir la dependencia de este producto de estrategia nacional. Por su parte, China avanzó en pocos meses en fabricar chips avanzados mientras la prohibición, a tal punto que cuando a Nvidia se le re-autorizó exportar, la estrategia dio un giro cuando China al final de 2025 prohibió su compra para obligar a los data centers a comprar el chip local de Huawei. De forma más general, el 2025 fue para China el año de conclusión de su plan decenal "MIC 2025" (Made in China). De forma exitosa despegó sectores elegidos como paneles solares, biotecnología, baterías y carros eléctricos.

Latinoamérica también giró en torno al nuevo orden mundial, y este 2025 la afinidad o repulsión geopolítica trajo de todo: desde apoyos incondicionales como los rescates directos a la hacienda argentina por parte del tesoro americano, hasta el sobre arancel a Brasil por razones por Bolsonaro, que luego se negoció. El último mes del año trajo una mayor presión al régimen de Maduro, pasando de atacar lanchas de carteles a detener tanqueros de petróleo de bandera venezolana, a su vez que la oposición recibía el premio nobel de la paz del 2025. Por su parte México, con un gobierno de izquierdas, terminó el año levantando aranceles contra China y otros asiáticos en un rango de 5% al 50% en productos textiles, automotrices etc., interpretable como una adhesión al bloque geoeconómico de Estados Unidos aún más profunda. La perspectiva 2026 estará marcada por vientos de cambio político y geoeconómico, influenciados por la necesaria intervención militar de Estados Unidos en Venezuela.

El precio del petróleo pudo haber sido la consecuencia más directa en la economía global de los vaivenes geopolíticos del año. El techo del precio al cual Rusia puede vender petróleo ha sido una de las sanciones usadas. China siguió este año siendo el comprador principal del petróleo coartado de Rusia. Sin embargo, el hecho que Europa no cesara las compras de todos los gasoductos rusos contravino las sanciones y esfuerzos de Estados Unidos por presionar. En las negociaciones desde el liberation day Estados Unidos logró compromisos de mayores compras de Europa de su Gas natural Licuado. En 2026 Estados Unidos asumió un rol aún más determinante en el mercado petrolero internacional al consolidar su control sobre la producción y comercialización del petróleo venezolano, ampliando significativamente su capacidad de incidir en la oferta global. De cara a ese año, en un escenario de persistencia del conflicto y de la tensión geopolítica, se anticipa que Estados Unidos buscará influir en un precio del barril que no estreche excesivamente los márgenes del sector energético interno, pero que tampoco otorgue oxígeno financiero a Rusia ni a la OPEP. En paralelo, Arabia Saudita y varios otros países del medio oriente cierran el año consolidado alianzas fuertes con Estados

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 12 de 79

Unidos.

Perspectivas Económicas de América Latina

América Latina y el Caribe continúan en una senda de bajo dinamismo económico. Para el 2025, la región crecerá 2,2%. Los países que registran una proyección mayor al crecimiento de la región son: Argentina (5,0%), Panamá (4,2%), Paraguay (4,0%), Republica Dominicana (3,7%), Guatemala (3,6%), Costa Rica (3,5%), Honduras (3,2%), Nicaragua (3,1%), Perú (3,1%), Uruguay (2,8%), Colombia (2,5%), Chile (2,4%), El Salvador (2,4%) y Brasil (2,3%), en tanto que Venezuela (2,0%), Bolivia (1,5%), Ecuador (1,5%) y México (0,3%) proyectan un crecimiento económico inferior al de la región.

El comportamiento económico de América Latina se explica principalmente por el mejor ritmo de crecimiento económico de Argentina y de Ecuador, economías que pasaron de registrar tasas de crecimiento negativas en 2024 a una tasa positiva en 2025.

Adicionalmente, Colombia y Paraguay, esperan una mayor aceleración de la economía atribuida a una mayor dinámica del consumo.

Imagen 1. Crecimiento Económico de América Latina y el Caribe

Pais/región	2024	2025	2026
América Latina y el Caribe	2,3	2,2	2,3
América Latina	2,2	2,2	2,2
Argentina	-1,3	5,0	4,0
Bolivia	1,7	1,5	1,1
Brasil	3,4	2,3	2,0
Chile	2,6	2,4	2,2
Colombia	1,6	2,5	2,7
Costa Rica	4,3	3,5	3,7
Ecuador	-2,0	1,5	2,1
El Salvador	2,6	2,4	2,7
Guatemala	3,7	3,6	4,0
Honduras	3,6	3,2	3,8
México	1,4	0,3	1,0
Nicaragua	3,6	3,1	3,4
Panamá	2,9	4,2	4,6
Paraguay	4,2	4,0	4,0
Perú	3,3	3,1	2,9
República Dominicana	5,0	3,7	4,8
Uruguay	3,1	2,8	2,5
Venezuela	6,2	2,0	2,0

Fuente: Banco Mundial

Para el 2026, América Latina proyecta un crecimiento económico de 2,3%, siguiendo con una tendencia de bajo crecimiento. Los países que estiman crecer a tasas de crecimiento económico por encima de la región son: República Dominicana (4,8%), Panamá (4,6%), Argentina (4,0%), Paraguay (4,0%), Guatemala (4,0%), Honduras (3,8%), Costa Rica (3,7%), Nicaragua (3,4%), Perú (2,9%), Colombia (2,7%), El Salvador (2,7%), Uruguay (2,5%) y Chile (2,2%).

Por otro lado, los países que proyectan un crecimiento por debajo del promedio de América Latina son: Ecuador (2,1%), Brasil (2,0%), Venezuela (2,0%), Bolivia (1,1%) y México (1,0%).

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 13 de 79

Es importante recordar que Brasil y México son las economías más grandes de Latinoamérica en términos de PIB y, por lo tanto, si estas dos economías se desaceleran, probablemente, la región continuará en una tendencia de bajo crecimiento económico. Para el caso de Brasil, la tendencia de bajo crecimiento económico se explica principalmente por una política monetaria restrictiva la cual busca controlar la inflación, bajo dinamismo económico del sector agrícola, una compleja situación fiscal y en general, una desaceleración de la economía global. En el caso de México, el bajo crecimiento económico obedece a un entorno de mucha incertidumbre por una posible renegociación del T-MEC (Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá), es decir, es posible que las exportaciones se verán afectadas por aranceles más altos, debilitamiento del consumo privado debido a la desaceleración de la generación de empleo formal, particularmente, en el sector manufacturero, ineficiencias en el gasto público y los altos niveles de corrupción, lo que desincentiva la inversión, además, de los factores externos como la desaceleración de la economía mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, las perspectivas de crecimiento para América Latina son moderadas. Con un bajo crecimiento económico la región le será difícil avanzar en los temas sociales como reducir la pobreza y la desigualdad y generar oportunidades de empleo formal. También, es importante que la región avance en productividad.

Economía Colombiana⁶

Entorno Macroeconómico:

El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Situación fiscal

La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye:

- Sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables
- Gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno.
- Una situación de caja bastante apretada.
- Aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas.
- Incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente.
- Niveles preocupantemente elevados de deuda pública.
- Incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025.
- La injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal.

⁶ ANDI, Balance 2025 y perspectivas 2026:

<https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20 639056474172585923.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 14 de 79

- Una rebaja de la calificación de riesgo para el país
- Aumentos significativos en el costo de financiamiento.

Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025

Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio de 2024, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por \$523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente al PGN 2024. Sin embargo, si se considera el recorte por \$28,4 billones en 2024, el incremento es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representó el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19.

El Gobierno Nacional no solo presentó un presupuesto alto, sino que, además, estaba desfinanciado. Los ingresos estimados en el PGN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendían a \$511 billones, lo que se traducía en un faltante de \$12 billones, que se esperaba recaudar con una reforma tributaria (Ley de Financiamiento), que el Congreso tomó la decisión de archivar.

Como resultado de lo anterior, el Gobierno se vio en la obligación de realizar un recorte por los 12 billones, en el decreto 0069 de enero de 2025. A pesar de la negativa del Congreso de la República, el Gobierno Nacional siempre ha mantenido la cifra de \$523 billones como lo muestran los reportes de ejecución del presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La conservación del gasto inicial sin el requerido recorte necesariamente implica un aplazamiento de gastos para la siguiente vigencia. Este aplazamiento se refleja en los datos de rezago presupuestal, situación que se ha manifestado en diferentes años. Sin embargo, en el 2024 se trasladaron para el 2025, \$63 billones de pesos (nivel particularmente alto si se tiene en cuenta que estuvo en promedio en 6,8% del PGN en los últimos 3 años y en 2025 fue 12% del PGN).

Imagen 2. Rezag Presupuestal



Fuente: Andi Balance 2025 y Perspectiva 2026

Sumando el PGN y el rezago presupuestal para 2025, el Gobierno Nacional tenía más de \$575 billones por ejecutar, pero ingresos esperados de \$511 billones o \$513,8 con decreto de conmoción interior. Ante este

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 15 de 79

panorama, y teniendo en cuenta que para ese momento del año todavía estaba activa la regla fiscal, se podía esperar otro incumplimiento de esta última, un aumento del rezago y/o un aumento de la deuda para financiar el monto restante.

Sin embargo, como se mencionará más adelante, con la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal el Gobierno Nacional tuvo la flexibilidad para aumentar el déficit, la deuda y aplazar gasto para 2026.

Regla fiscal y Déficit

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la actualización de su Plan Financiero para 2025, mostró un deterioro del déficit primario para 2024 que pasó de 0,9% del PIB en el MFMP 2024 a 2,4% del PIB en el Plan Financiero 2025. Asimismo, el déficit total también se profundizó de 5,6% a 6,8% del PIB.

La mayor diferencia que hay entre lo que se tenía presupuestado en el MFMP 2024 frente al Plan Financiero 2025, se encuentra en las Transacciones de Única Vez (TUV), que representaron 1,9% del PIB. De esta forma, el Gobierno argumentó que cumplía con la Regla Fiscal, aun teniendo mayor déficit primario y total. Al desglosar lo que estaba contenido en las TUV por cerca de 32 billones de pesos, 25,8 billones correspondían, según el Gobierno Nacional, a “una caída no anticipada del recaudo”.

Al analizar la caída del recaudo entre 2023 y 2024, se explica en buena parte por el sector minero-energético, donde de los 22,1 billones de pesos de menor recaudo por impuesto de renta a personas jurídicas, 16,2 billones corresponden únicamente al sector mineroenergético. Sobre este punto, hay que resaltar que son las mismas políticas del Gobierno las que han debilitado el sector y su desempeño económico.

Los argumentos del Gobierno Nacional para el uso de las TUV, no son adecuados desde el punto de vista técnico. Uno de los principios que rigen la clasificación de transacciones de única vez es la no previsibilidad de la caída en el recaudo. La caída en el recaudo sí era previsible ya que las estimaciones de ingresos tributarios estuvieron sobreestimadas desde un principio.

A criterio del CARF no se habría cumplido al ubicar el Balance Primario Neto Estructural en -1,8% del PIB, cerca de 1,5 puntos porcentuales mayor a la meta de -0,2%. Cabe resaltar que de los 32 billones de pesos que el Gobierno Nacional clasifica como TUV, el CARF solo dio concepto favorable a 6,2 billones de pesos.

Respecto a los déficits para 2025, de manera análoga a lo ocurrido con los ingresos y gastos del GNC, estos también fueron cambiando durante el año cuyo punto de inflexión fue la suspensión de la regla fiscal.

Dadas las menores previsiones de crecimiento por debajo del potencial y menores ingresos petroleros y no petroleros del Gobierno Nacional frente a lo que se tenía en el MFMP 2023, este superávit primario consistente con la regla fiscal fue revisado a la baja tanto para 2024 como para 2025. En concreto, en el MFMP 2024 se terminó proyectando un déficit primario de 0,5% del PIB para 2024, mientras que para el 2025 se pasó de un balance primario de 0,4% del PIB a un -0,5% del PIB, es decir, 0,9 y 1,1 puntos porcentuales de diferencia respectivamente. De igual manera, el déficit total que se estimaba inicialmente en el MFMP 2023 en el 3,5% del PIB para 2025, en el MFMP 2024 fue revisado a la baja alcanzando el 5,1% del PIB, siendo 1,6 puntos porcentuales más negativo, de los cuales, la mitad correspondían a mayores gastos en intereses.

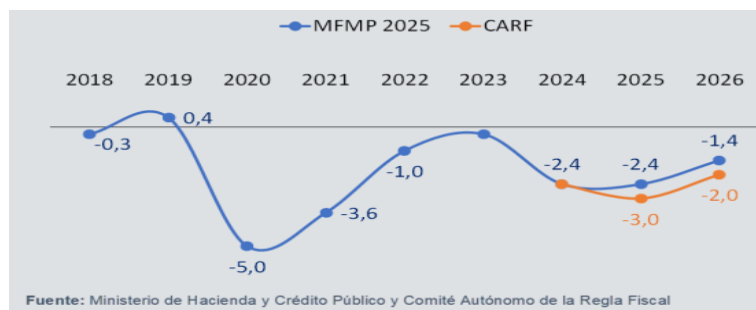
En el MFMP 2025, el Gobierno Nacional optó por recurrir a la cláusula de escape, para suspender la regla fiscal

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 16 de 79

por 3 años iniciando en 2025 hasta 2027. El desvío de las sendas de déficits es de 2,1% del PIB para 2025, 1,4% de PIB para 2026 y 0,8% del PIB para 2027.

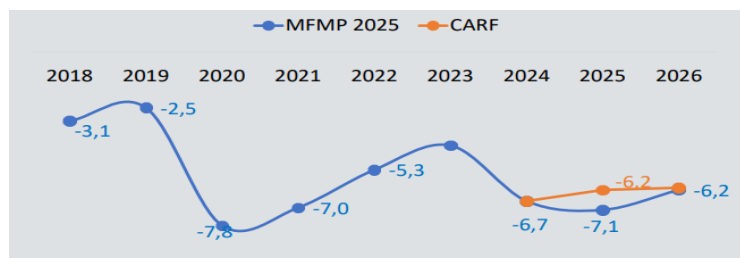
El MFMP 2025 plantea dos escenarios que presentan una disyuntiva entre ajustar el gasto en inversión para cumplir con las metas de la regla fiscal o activar la cláusula de escape por tres años mientras se formulan medidas para reajustar las finanzas públicas y posteriormente retomar la regla fiscal, bajo el supuesto que las primas de riesgo no aumentan significativamente. Según las estimaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no hay una evidencia robusta en la que exista una relación entre las primas de riesgo como los Credit Default Swaps y el costo de financiamiento colombiano. Es por esto último que, después de evaluar qué decisión era menos costosa para la economía el Gobierno Nacional consideró que suspender la regla fiscal era la mejor opción.

Imagen 3. Balance Primario (% del PIB)



Fuente: Andi Balance 2025 y Perspectiva 2026

Imagen 4. Balance del Gobierno Nacional Central (% del PIB)



A nuestro juicio, la activación de la cláusula de escape obedece a un mal manejo de las finanzas públicas y no a un hecho extraordinario que afecte a la economía como lo pudo ser, en su momento, la pandemia. Este tipo de opciones están lejos de generar confianza y demostrar compromiso con la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por el contrario, mandan mensajes negativos sobre el manejo de la política fiscal en el país socavando la credibilidad de los acreedores.

Informalidad

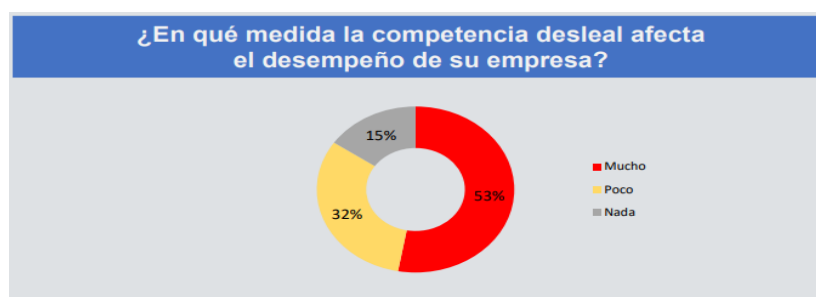
La informalidad es uno de los principales retos estructurales del país. Esta problemática tiene profundas implicaciones en la competitividad y productividad. De acuerdo con los resultados de la encuesta, la mayoría

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 17 de 79

de los empresarios considera que la competencia desleal asociada a la informalidad afecta de manera significativa el desempeño del sector.

En efecto, el 53% de los encuestados señaló que este fenómeno impacta significativamente sus operaciones, mientras que un 32% indicó que lo hace poco y un 15% manifestó no verse afectado.

Imagen 5. Informalidad



Fuente: Andi Balance 2025 y perspectiva 2026

Las empresas que perciben un aumento en la informalidad señalan que este fenómeno ha sido impulsado principalmente por el incremento de los costos laborales y los cambios normativos en materia laboral (23,3%), también por la inflación, nuevos impuestos y los cambios arancelarios (20%), el desplazamiento del consumo hacia mercados informales (16,7%), factores económicos, políticos y sociales del país (16,7%), entrada de productos importados a bajos precios (13,3%), el cierre de empresas y aumento del desempleo (13,3%), falta de control de las autoridades (13,3%), entre otros.

Imagen 6. Principales Causas de Aumento Informalidad



Fuente: Andi Balance 2025 y perspectiva 2026

1.2.2 Producto Interno Bruto⁷

⁷ DANE, Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB): <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

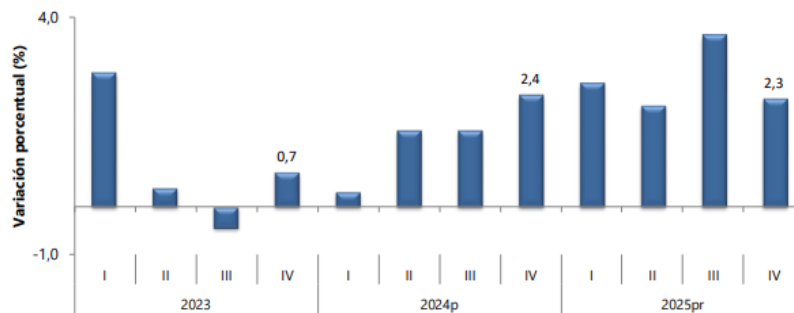
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 18 de 79

El PIB es la suma del valor monetario de la producción de bienes y servicios al interior de un país, una tasa de crecimiento elevada bajo circunstancias normales refleja una situación económica favorable.

En este entorno se procede a analizar el comportamiento del PIB en la actualidad dado que este indicador permite visualizar el decrecimiento o crecimiento del mismo y por tanto el impacto que podría generarse con las empresas que comercializan los productos y servicios objeto del presente proceso de contratación.

Imagen 7. Comparativo Avance comportamiento PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: Boletín Dane PIB

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 19 de 79

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Imagen 8. Valor agregado por Actividad Económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: Boletín Dane PIB

1.2.3. Sector de Servicios⁸

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un

⁸ DANE- Boletín Técnico – 13 de febrero de 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 20 de 79

muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Imagen 9. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)



Fuente: DANE, EMS

1.2.3.1. Evolución por Subsector de Servicios-Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Publicidad:

En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Imagen 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Publicidad

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total nacional
Diciembre 2025^a

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (pp)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	23,3	
	Ingresos por servicios prestados	23,4	23,3
	Ingresos por venta de mercancías	3,9	0,0
	Otros ingresos operacionales	18,3	0,0
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total*	4,4	
	Permanente	2,1	0,8
	Temporal directo	5,7	3,4
	Agencias	6,1	0,2
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9	
	Salarios personal permanente	9,2	6,6
	Salarios temporal directo	16,5	4,2

Fuente: DANE- EMS

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 21 de 79

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,3%, que se explica por el incremento de 23,4% en los ingresos por servicios, de 18,3% en otros ingresos operacionales y de 3,9% en la venta de mercancías.

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 19,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024.

Imagen 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias



Fuente: DANE- EMS

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Imagen 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 22 de 79

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	16,8	
	Ingresos por servicios prestados	17,7	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	-49,1	-0,6
	Otros ingresos operacionales	-17,6	0,0
	Personal ocupado total*	1,0	
	Permanente	5,4	0,9
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	14,2	0,2
	Salarios personal ocupado sin agencias	10,9	
	Salarios personal permanente	8,2	3,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,3
	Salarios personal en misión	9,9	3,5

Fuente: DANE- EMS

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,8%, que se explica por el incremento de 17,7% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 49,1% y los otros ingresos operacionales de 17,6%. En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,4% en el personal permanente, de 2,4% en el personal temporal directo, de 14,2% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión presentó una disminución de 2,0%. Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,6% en los salarios del personal temporal directo, de 9,9% en los salarios del personal en misión y de 8,2% en los salarios del personal permanente.

1.2.4. Índice De Precio Al Consumidor- IPC⁹

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores, se contempla su análisis dado que el mismo trata del indicador de la inflación del país y se constituye en un indicador de carácter coyuntural sobre el comportamiento de los precios minoristas de un país, se realiza su análisis para el comportamiento de la actividad económica relacionada con los bienes son objeto de compra del presente proceso

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE encontramos el comportamiento del mes de febrero de 2026.

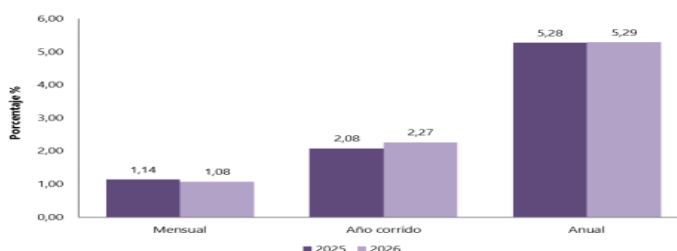
⁹ DANE, Boletín Técnico Marzo 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 23 de 79

Imagen 12. Variaciones a nivel Nacional enero 2025-2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC

Comportamiento De La Variación Mensual Del IPC Según Divisiones Y Subclases

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Imagen 13. Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto febrero 2025 - 2026

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,39	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,15	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 24 de 79

Variación Y Contribución Año Corrido Por Divisiones De Gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Imagen 14. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.5. Importaciones¹⁰

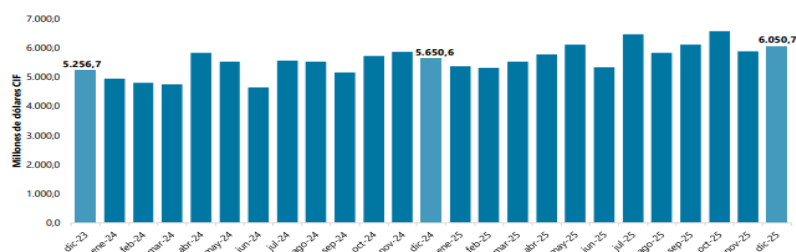
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en diciembre de 2025, las importaciones fueron US\$6.050,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,1% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,5% en el grupo de Manufacturas. En diciembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,6% y Otros sectores con 0,1%.

¹⁰ Boletín técnico, Importaciones (IMPO) Febrero 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-dic2025.pdf>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 25 de 79

Imagen 15. Valor Cif de las importaciones

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Diciembre (2023-2025)^a



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Importaciones según el sistema comercial especial ampliado

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general, la compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

Imagen 16. Importaciones según el sistema comercial Especial Ampliado Diciembre 2023 – Diciembre 2025

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 26 de 79

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Miles de dólares CIF	
					Importaciones sistema comercial ampliado	Variación (%)
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716		-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279		-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830		-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578		-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443		17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419		1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538		-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623		13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848		4,3
sep-24	5.162.792	5.087.402	161.233	5.248.636		4,8
oct-24	5.730.920	5.557.670	171.054	5.728.724		5,0
nov-24	5.874.370	5.794.817	158.111	5.952.927		15,6
dic-24	5.650.617	5.495.894	153.618	5.649.512		7,1
ene-25	5.378.871	5.280.897	208.805	5.489.702		8,8
feb-25	5.326.085	5.158.502	154.165	5.312.667		9,1
mar-25	5.543.051	5.430.177	164.506	5.594.683		16,0
abr-25	5.794.825	5.696.601	195.814	5.892.416		-0,1
may-25	6.135.260	6.011.680	214.128	6.225.808		11,1
jun-25	5.336.837	5.203.488	186.351	5.389.838		15,6
jul-25	6.483.991	6.344.488	250.198	6.594.686		16,3
ago-25	5.850.375	5.716.604	196.204	5.912.808		5,5
sep-25	6.128.787	5.967.436	217.198	6.184.634		17,8
oct-25	6.583.334	6.396.400	229.768	6.626.168		15,7
nov-25	5.889.924	5.740.650	177.505	5.918.155		-0,6
dic-25	6.050.729	5.911.175	207.354	6.118.529		8,3

Fuente: DIAN-DANE (IMPO)

1.2.6. Salario Mínimo Legal Vigente - SMLMV¹¹

El gobierno nacional estableció un aumento del 23% en el salario mínimo mensual y del 23,46% en el auxilio de transporte. Estos cambios entraron en vigor el 1 de enero de 2026. El monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$ 1.750.905 y el auxilio de transporte subió el 24.5% quedando en \$ 249.095; fue definido por medio de los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025. A continuación, el siguiente cuadro, muestra los incrementos que ha tenido el salario mínimo de los últimos 11 años:

Tabla 2. Salario Mínimo Legal

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMMLV
2015	\$ 644,350	4.6%
2016	\$ 689,455	7.0%
2017	\$ 737,717	7.0%
2018	\$ 781,242	5.9%
2019	\$ 828,116	6.0%
2020	\$ 877,803	6.0%
2021	\$ 908,526	3.5%
2022	\$ 1,000,000	10,07%
2023	\$ 1.160.000	16%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2025	\$ 1.423.500	9,5%
2026	\$ 1.750.905	23%

Fuente: Elaboración propia

¹¹ Presidencia de la Republica – Salario Vital: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Salario-vital-2-000-000-a-partir-de-enero-de-2026-251230.aspx>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 27 de 79

El significativo incremento deja atrás recetas sobre flexibilidad laboral que llevaron a un notorio deterioro del ingreso de los trabajadores y a recortes de derechos como la negación de recargos nocturnos y días de descanso, políticas antisindicales y restricciones de salarios que operaron durante décadas.

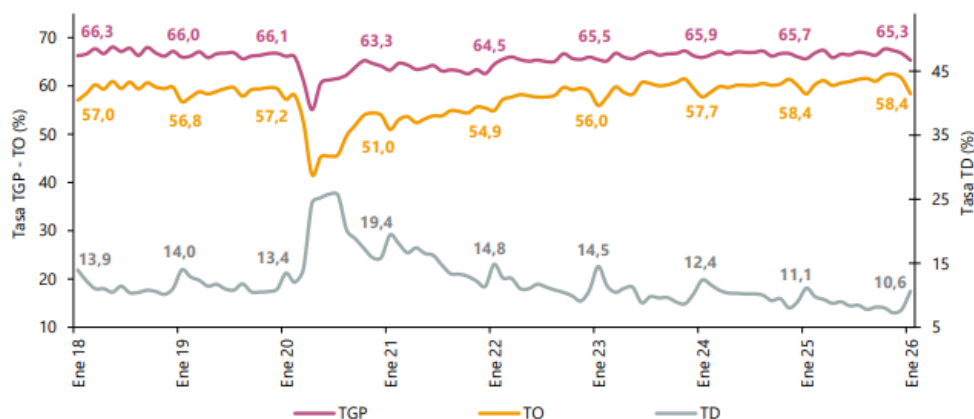
La nueva fórmula del salario vital permite más ingresos, aumentos en el consumo, crecimiento en la producción y empleos de mayor calidad. Con esto se cierran brechas que proporcionan un mayor nivel de vida a los trabajadores y a sus familias, tal como se recomienda por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como se indica en la Constitución de 1991, es decir, una remuneración mínima, vital y móvil.

Se analiza el comportamiento del Salario Mínimo Legal Vigente con el fin que se evalúe el personal que se requiere en la prestación del bien o servicio, no obstante para el presente proceso se considera que el impacto es leve dado que no se requiere personal por ser una compra de softawars.

1.3 EMPLEO Y DESEMPLEO¹²

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Imagen 17. Tasa Global de Participación Ocupación y Desocupación



Fuente: DANE, GEIH

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

¹²DANE- Boletín Técnico 27 de Febrero de 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 28 de 79

1.3.1 Población Ocupada Según Rama De Actividad

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Imagen 18. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Enero (2025 – 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.903	23.227	100	324	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^A	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH

1.3.1.1 Total Nacional

Para enero de 2026, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.916 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en las actividades de Oficios del hogar (55,7%) y Otros^o (25,9%).

Imagen 19. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Enero (2025 - 2026)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 29 de 79

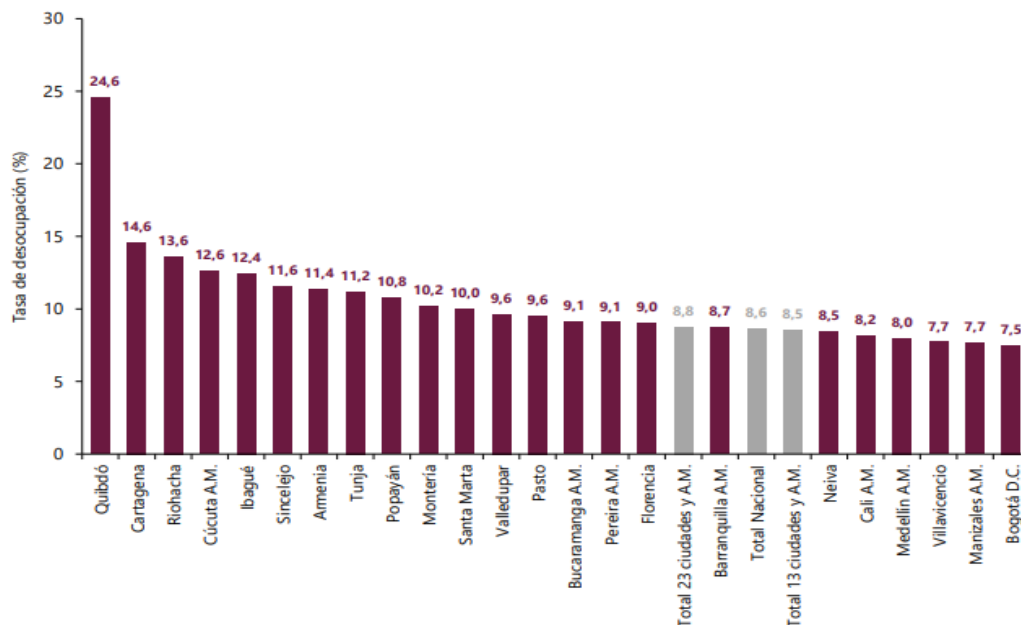
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.506	14.916	100	410	
Oficios del Hogar	8.274	8.301	55,7	27	0,2
Otros*	3.502	3.861	25,9	359	2,5
Estudiando	2.730	2.754	18,5	25	0,2

Fuente: DANE, GEIH

1.3.1.2 Ranking De Ciudades Según Tasa De Desocupación, Trimestre noviembre 2025 – enero 2026

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) y Riohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

Imagen 20. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas noviembre 2025 – enero2026



Fuente: DANE, GEIH

De acuerdo a los anterior podemos evidencia que Bogotá, Ciudad donde se desarrollara el objeto contractual está en la ocupación con un 7,5 encontrándose en la ciudad con menor tasa de desocupación.

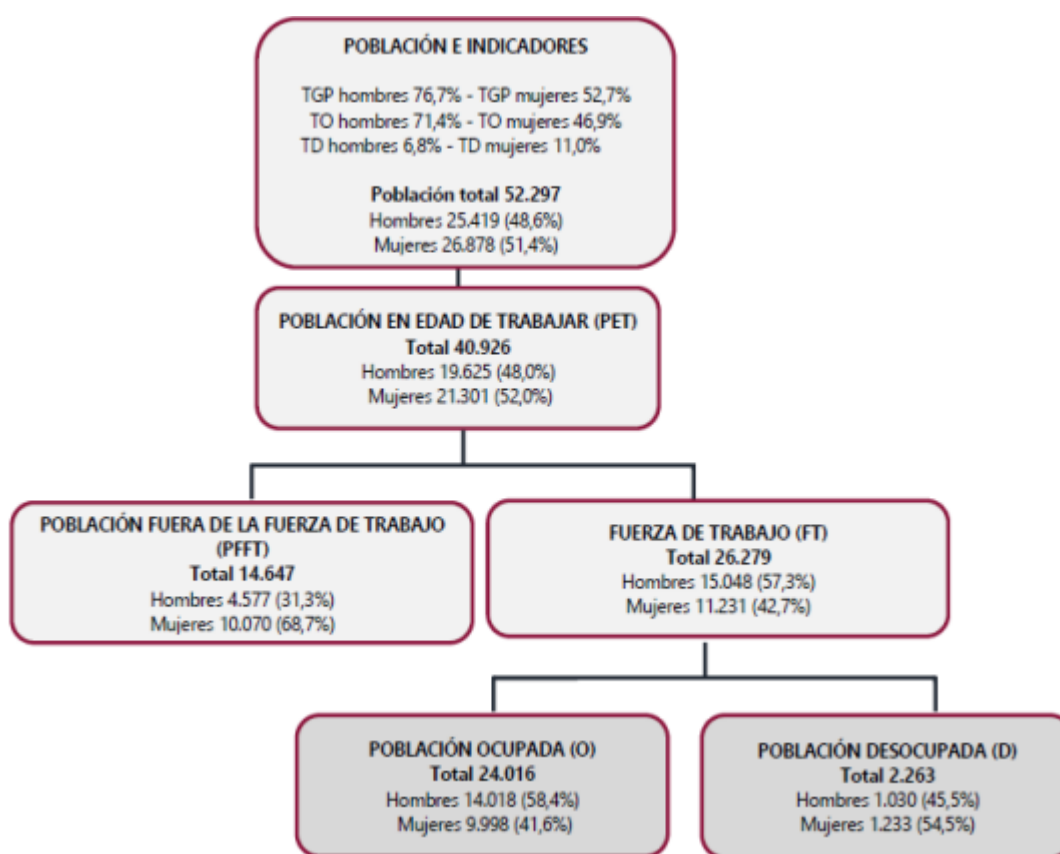
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 30 de 79

Se analiza el comportamiento de empleo y desempleo, con el fin de determinar si el sector objeto de análisis contribuye a la generación de empleo y apoya las políticas destinadas para la vinculación de personas generando impactos positivos o negativos en la economía del País.

1.4 Mercado Laboral Según Sexo¹³

Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación para las mujeres fue 11,0% y para los hombres 6,8%.

Imagen 21. Indicadores de mercado laboral según sexo Trimestre noviembre 2025 – enero 2026



Fuente: DANE, Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Dando alcance a los indicadores anteriores se puede evidenciar que la población ocupada según informe del último reporte del DANE con corte a enero de 2026, existe un total de 26.878 mujeres en comparación con 25.419 de Hombres, esto permite indicar que pese a que las ocupaciones de mujeres han venido aumentando en el mercado laboral es importante seguir avanzando con el aumento en vinculación de mujeres.

¹³ Boletín Técnico – Mercado Laboral según Sexo – DANE: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLS-nov2025-ene2026.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 31 de 79

1.4.1 Brechas En Tasa Global De Participación, Ocupación Y Desocupación

Para el total nacional en el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la diferencia entre hombres y mujeres en la tasa global de participación (TGP) se ubicó en 23,9 puntos porcentuales (p.p.) y para la tasa de ocupación (TO) en 24,5 p.p. Por su parte, la brecha de la tasa de desocupación (TD) fue 4,1 p.p.

Imagen 22. Brechas en tasa global de participación ocupación y desocupación

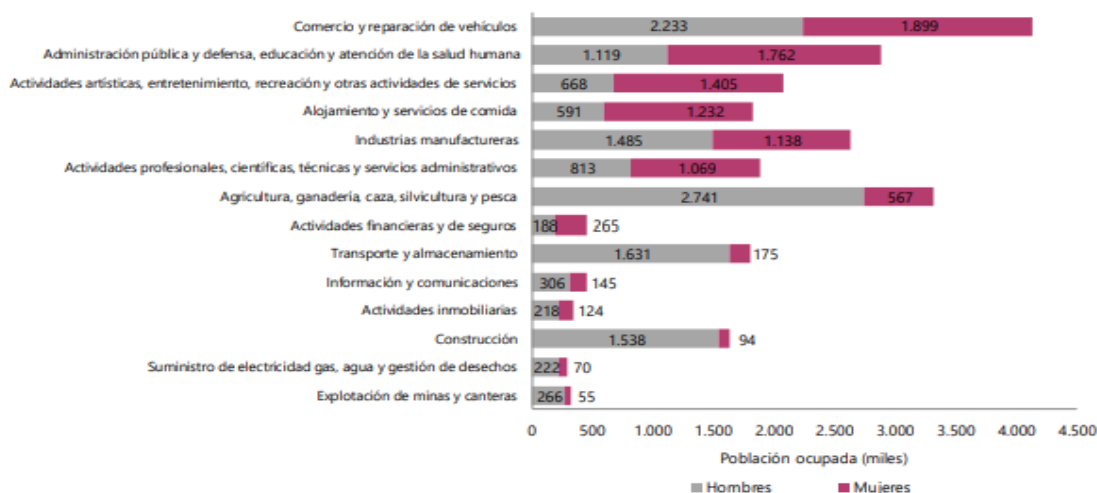
Tasas	Noviembre 2025 - enero 2026		
	Hombres	Mujeres	Brecha en p.p.*
TGP	76,7	52,7	23,9
TO	71,4	46,9	24,5
TD	6,8	11,0	4,1

Fuente: DANE, Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

1.4.2 Distribución De Mujeres Y Hombres Ocupados Según Rama De Actividad Septiembre – Noviembre 2025

En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (1.899 miles), seguido de Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.762 miles), Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.405 miles) y Alojamiento y servicios de comida (1.232 miles).

Imagen 23. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad nacional – trimestre noviembre 2025 – enero 2026



	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 32 de 79

Fuente: DANE, Gran encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Una vez analizada la imagen anterior podemos indicar que para el sector de servicio existe más vinculación de mujeres con una cantidad de 1405, en comparación con 668 de la vinculación de hombres, esto permite determinar que es importante seguir avanzando en las políticas de vinculación de la población mujeres en los sectores económicos del país

1.5. Tasa Representativa Del Mercado¹⁴

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

Imagen 24. Comportamiento TRM Marzo 2026



Fuente: dólar - Colombia.com

¹⁴ Banco de la República – Tasa de Cambio: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 33 de 79

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 12 de Marzo del 2026 bajó 22.63 Pesos, equivalente a un descenso del 0.61% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 3 semanas (desde 2026-02-19). La TRM disminuyó un 11.19% (464.89 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero subió un 0.46% (16.86 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Imagen 25. Comportamiento TRM marzo 2026



Fuente: dólar - Colombia.com

Imagen 26. Comportamiento Últimas Dos Semanas

ÚLTIMAS 2 SEMANAS	
Viernes 13 de Marzo 2026	3,700.46 COP
Jueves 12 de Marzo 2026	3,687.87 COP
Miércoles 11 de Marzo 2026	3,710.50 COP
Martes 10 de Marzo 2026	3,744.84 COP
Lunes 9 de Marzo 2026	3,795.55 COP
Domingo 8 de Marzo 2026	3,795.55 COP
Sábado 7 de Marzo 2026	3,795.55 COP
Viernes 6 de Marzo 2026	3,767.94 COP
Jueves 5 de Marzo 2026	3,751.41 COP
Miércoles 4 de Marzo 2026	3,797.64 COP

Por lo anterior, se considera analizar esta variable económica dado que puede impactar de una manera leve este proceso de contratación, ya que, a la hora de solicitar el, servicios de adquisición de bien, este puede ser importado lo que posiblemente impactaría en los valores de compra y

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 34 de 79

comercialización. De igual manera se observa que en las últimas dos semanas el dólar ha estado disminuyendo de una forma lenta y progresiva. Por otro lado, las últimas dos semanas el dólar ha oscilado en un punto mínimo de \$3.687 a un máximo de \$3.797. Aunque es un valor alto dentro de la economía colombiana, se puede evidenciar dentro de la gráfica que su comportamiento ha sido al alta.

1.6 Contexto Técnico

El Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), estableció los requisitos técnicos mínimos de obligatorio cumplimiento para la ejecución del objeto contractual, los cuales se encuentran detallados en el documento denominado “Anexo – Ficha Técnica”. Este documento hace parte integral de los estudios previos y de los documentos del proceso de contratación, conforme a la normativa vigente.

1.7 Contexto Regulatorio

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y ,en especial, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto y demás disposiciones jurídicas y técnicas vigentes y aplicables a la materia del presente proceso de selección y el objeto del contrato que se suscriba.

Decreto 1860 del 2021 Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"

Decreto 680 del 2021 Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública.

Así mismo, se resalta que se cumplirán todas las normas, decretos, leyes que impacten en este proceso de contratación.

1.8 Información Indicador ISE¹⁵

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

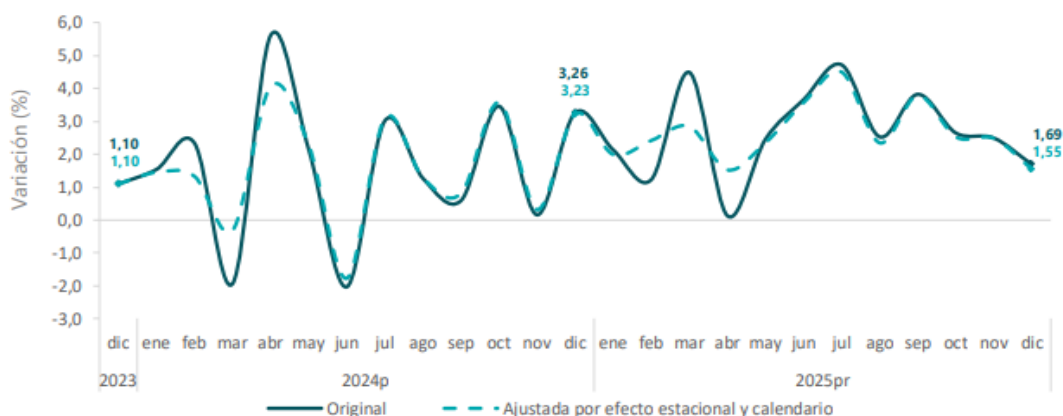
- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

¹⁵ DANE, Indicador de Seguimiento ISE – Febrero 2026: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2025.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 35 de 79

- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Imagen 27. Tasa de crecimiento anual de índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023-2025 (diciembre)



Fuente: DANE, ISE

Para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55)

CAPÍTULO DOS: ANÁLISIS DE LA OFERTA

En este capítulo se procederá a analizar las empresas que pertenecen al sector que enmarcan el presente proceso, sus principales características, identificación de posibles proveedores, entre otros. Así mismo, se realiza análisis sobre el Decreto 1860 del 2021 en cuanto a las empresas Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres con el fin de poder determinar la conveniencia de incluir los requisitos habilitantes diferenciales para las mismas. De igual forma, se analiza la población en pobreza extrema, desplazados de la violencia, personas en proceso de reintegración, entre otros; para conocer la oportunidad y conveniencia en participar en la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación y si es adecuado incorporar una obligación en la minuta del contrato.

2.1 ¿Quién Vende?

El mercado nacional cuenta con pluralidad de posibles oferentes con reconocida trayectoria con capacidad de prestar el servicio a la entidad bajo condiciones de calidad y acorde con las necesidades establecidas en los presentes estudios previos.

Teniendo en cuenta que la libre competencia es el motor más poderoso para el desarrollo de la industria en Colombia, el mercado de adquisición de insumos para la conversación de documentos es de libre competencia y el oferente que presente el precio más favorable que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 36 de 79

2.1.1 Características De Las Empresas Que Conforman El Sector

Las características de cualquier empresa están condicionadas directamente por la actividad económica a la que se dedica, y a los recursos técnicos, financieros y humanos involucrados, entre otros aspectos. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a revisar la clasificación CIIU del DANE, el cual tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación, insumos y se constituyen en una unidad cuyo resultado es un conjunto de bienes o servicios. Por convención, se define como un proceso que da lugar a un conjunto homogéneo de productos, expresión que significa que estos productos pertenecen a una misma categoría y su producción es característica de una clase (la categoría más detallada) de la clasificación de actividades.

Dado lo anterior analizaremos las empresas registradas en la base actualizada a la fecha de la Superintendencia de sociedades el comportamiento del mercado en los siguientes códigos que se pueden enmarcar en el objeto a contratar:

Tabla 3. Códigos CIIU

CIIU	DESCRIPCIÓN	NOTA EXPLICATIVA
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	Inclusiones: La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras). Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos. Exclusiones: La venta por separado de equipos o programas informáticos. La instalación de computadores centrales y equipos similares La instalación por separado (configuración) de los computadores personales e instalación por separado de software.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	Inclusiones: El suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas. Las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmisión de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros. El suministro de servicios de aplicación. El suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales. El suministro de servicio de registro de datos. El funcionamiento de oficinas de servicio de informática dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web Exclusiones: La explotación de los sitios web

A continuación, relacionamos la clasificación económica en las cuales se pueden enmarcar las empresas que prestan este servicio que pueden prestar el servicio requerido:

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 37 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
800057965	VISION SOFTWARE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800066453	SKANDIA PLANEACIÓN FINANCIERA S.A.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Inf no detallada
800110980	ACCENTURE LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800114672	STEFANINI COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800159527	AMADEUS IT GROUP COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800195326	ORANGE BUSINESS SERVICES COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800241958	Hewlett Packard Colombia Ltda	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
805025216	FN TECNOLOGIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830013988	Alfapeople Andino SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830039329	IMAGE QUALITY OUTSOURCING SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830055791	AXITY COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830063747	OPCIONES ADMINISTRATIVAS S A S.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830094425	FISERV COLOMBIA LIMITADA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830109723	PAYU COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830110433	MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A. Actividades de consultoría Informática J6202 - Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas 01. ANUAL MQA BUSINESS CONSULTANTS S.A. 2032-10-08 ACTIVA 01. SOCIEDAD ANÓNIMA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 38 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
830114969	TOPAZ COLOMBIA SA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830129852	LOYALQUO S.A.S.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830142945	SYNERGY WORK SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
860002433	UNISYS DE COLOMBIA SA UNISYS DE COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900079131	TECNOCOM COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Inf no detallada
900091709	LICENCIAS ON LINE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900103457	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900147238	APORTES EN LINEA SA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900157788	TDC COLOMBIA LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900173404	HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. BIC	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900195141	EQUINIX COLOMBIA INC PTE LTD SUCURSAL COLOMBIA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900245577	INGRAM MICRO BRASIL LTDA SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Inf no detallada
900266641	CIENA INTERNATIONAL INC	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900387076	INETUM ESPAÑA SA SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900478030	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SLU SUCURSAL	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900601546	HITACHI VANTARA COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900646251	COMPUTEC OUTSOURCING SAS - EN REORGANIZACION	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 39 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900912034	BIZAGI LATAM SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900987866	ENTERPRISE SERVICES COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901145478	AMAZON DATA SERVICES COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901418451	QUBE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
901441856	AGENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS S.A.S	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901445912	WIZELINE S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901453880	KYNDRYL COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901476442	DIGITAL PAYMENTS SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
800046226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A BIC	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800185008	THOMAS INSTRUMENTS S A	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830001637	SONDA DE COLOMBIA S.A.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830027574	TIVIT COLOMBIA TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830042244	DIGITAL WARE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830048145	SIIGO SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830077380	XERTICA COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830078515	Liberty Networks De Colombia S.A.S.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
860002120	IBM DE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900032774	OLIMPIA IT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 40 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900074316	GFT TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900128566	NTT DATA COLOMBIA S. A. S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900422614	EXPERIAN COLOMBIA SA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800149562	SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800180837	CASHCOMP SA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
800180936	ENERGY COMPUTER SYSTEMS SAS.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800198975	CLAI PAYMENTS COLOMBIA S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800211407	SOLOSOFT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
800222753	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800231706	AMERICAN SMART SYSTEMS & NETWORKS LTDA, AS/NET	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800233464	UN&ON SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800234304	INFORPETROL SA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
800237835	APICE INGENIERIA Y SOLUCIONES DE AVANZADA S.A. EN REORGANIZACION	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
800243347	PROCEDATA INTERNACIONAL S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830005677	BIT CONSULTING SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830007379	COMSISTELCO SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830016128	PHARMA MARKET LTDA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830018817	TAYLOR Y JOHNSON LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830021894	SINCOSOFT SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 41 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
830029560	QUIMBAYA AERIAL SERVICES SAS EN REORGANIZACION	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
830030281	GEOSPATIAL SAS EN REORGANIZACION	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830037850	Siscomputo Ltda Servicios y Sistemas de computo	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830039811	DB SYSTEM SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830047891	SISTRAN COLOMBIA S.A.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830053693	INETUM COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830061576	ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830064639	SOLUCIONES LATINAS ADMINISTRATIVAS INTEGRALES SOLATI SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830071974	GRUPO DE CONSULTORIA INFORMATICA GCI LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830073139	HIBERUS TECNOLOGIA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIÓN	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
830074045	COGNOSONLINE SOLUTIONS COLOMBIA SA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830075303	ARIA PSW SASACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACION INFORMATICA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACION INFORMATICA J6202 - Actividades de consultoría informática y	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 42 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
	actividades de administración de instalaciones informáticas01. ANUAL2000-08-23				
830078090	SINERGY & LOWELLS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830080928	ITIS SUPPORT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830081918	UNIVERSITAS XXI COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830086348	VC@SOFT S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830087915	CERCA TECHNOLOGY SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830088697	AVVALE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830090100	ASSIST CONSULTORES DE SISTEMAS S.A	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830096620	PROFESIONALES EN TRANSACCIONES ELECTRONICAS S.A - PTESA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830096685	ILISIM INTERNATIONAL SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830096744	QUALITY DATA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830102659	EYS SOLUCIONES EMPRESARIALES IT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830112333	DISTRIBUIDORA METROCERAMICAS S.A.S	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830130510	INALAMBRIA INTERNACIONAL SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830146124	DIGICOM SYSTEM CORPORATION S.A.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830147777	Simplexity sas	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
830147784	EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 43 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
83050224 2	INFORMACION DE NEGOCIOS Y PROCESOS INP LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
83051149 3	DIIT CONSULTORES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
83051419 8	INGENIERIA MARCH SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
86004366 1	PLM COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
86035361 1	Compucom SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
89032994 6	SISTEMAS INTEGRALES DE INFORMATICA S A SISA S A	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
90003439 5	BLACK HAT ARCHETYPE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
90004034 6	HOSTDIME.COM.CO S.A.S	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
90004766 0	APLYCA TECNOLOGIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
90004766 8	E SOLUTIONS LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
90005328 9	BPS SERVICE CONSULTING AND DEVELOPMENT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
90005766 1	DELTA IT SOLUTIONS SA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
90008731 5	CONTACT & BUSINESS IT SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
90009733 3	SIMPLE S.A	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
90013328 2	RED DESIGN SYSTEMS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
90014817 7	PEAR SOLUTIONS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
90016960 8	NEORIS COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
90017174 9	Innatel -Innovacion Aplicada a las Telecomunicaciones SAS - BIC	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 44 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900175316	PASSWORD CONSULTING SERVICES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900177919	COLEGIUM REGION ANDINA LIMITADA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900180126	Quantum Data Systems SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900189962	CEGID COLOMBIA LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900193806	OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900194203	CGI ISMC COLOMBIA S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900200356	CLOUXTER SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900204272	GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900230023	OOH REDES DIGITALES LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900237844	THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900238438	Grow Data SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900246638	TALENTO SOLIDO	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900255873	O4IT COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900262503	IN MOTION COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900265026	E DEA NETWORKS S A S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900266612	BIONEXO COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900293650	ADP CONSULTORES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900297772	INVERSIONES TECNOLOGIAS DE AMERICA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 45 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900303759	GATTACA OUTSOURCING S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900320011	PERIFERIA IT CORP SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900321888	VERANO INGENIERIA LTDA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900333123	MARCO COLOMBIA S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900340993	ADMISNISTRACION DE REDES Y PROYECTOS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900355682	WIPRO TECHNOLOGIES SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900360482	ENELGY COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900373414	CORUS SYSTEMS & CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900379787	SOCIEDAD DE EXPLOTACION DE REDES ELECTRONICAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900389156	NOVENTIQ INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900392041	SCN SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900396176	MNEMO COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900405147	EPICOR SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900413751	ZERONINE LATAM SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900415354	DATACENTER COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900428564	ESOFT COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900435185	OIS TELECOMUNICACION ES S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 46 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900436226	ADOBE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900438438	CLM COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900438922	INFOBIP COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900440441	SEIDOR COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900443044	SAFETY IN DEEP SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900444717	CONEXIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900448500	ASPECT SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900483420	VIVO CONSULTING COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900485747	ENTERPRISE BUSINESS SOLUTIONS EBS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900507611	CINTE COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900513709	TYG CONSULTING SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900554898	GIGA COLOMBIA S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900557218	DAVINCI TECHNOLOGIES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900564561	quiter colombia sas	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900572445	CIFIN SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900575877	SUNTRUST TECH SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900599694	ANALYTICS DATA SAS - EN REORGANIZACIÓN	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900610491	IMAGINE CONSULTING SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900641938	SRF CONSULTORES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 47 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
900644920	TRES HTP COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900651473	QINTESS COLOMBIA S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900658419	OESIA NETWORKS COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900659534	AYESA DE COLOMBIA ADVANCED TECHNOLOGIES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900672953	NIMBUTECH SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900673278	COSMO CONSULT COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900678367	IT SECURITY SERVICE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900682119	B-QUANTUM DE COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
900796115	CORE CONSULTORES S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900810588	ESC COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900836593	TPAGA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900856181	THARSIS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900881750	VENETIC INC SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900931706	LEAL COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900935602	AIS APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
900938946	BUDA.COM SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
900962841	ESTUDIO Y TECNOLOGIA PROGRESIVA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900987447	PDC-SOLUTIONS COLOMBIA S A S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
901012973	SUMATO GROUP SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 48 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
901038343	MO TECNOLOGIAS COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
901043004	PAYNET SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
901148432	IGT SERVICES AND TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901184760	TECNOFACTORY S.A.S - BIC	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
901199246	S2 GRUPO SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
901237267	PROQUEST COLOMBIA S.A.S.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
901281155	LOCAL PAYMENT COLOMBIA S.A.S	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
901296420	PRETAILERS SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
901310399	KREDIYA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
901356544	DATA HORIZON COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
901396050	KOGGI TECHNOLOGIES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Microempresa
901540006	Aplicaciones Digitales Inteligentes SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
800042928	PROASISTEMAS S.A.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800067879	ASESORIAS, SERVICIOS Y NEGOCIOS SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
800089002	CONSENSUS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
800135532	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFWARE SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
804006673	iITC SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
816004765	SOLUCIONES GLOBALES SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830019156	DIGIWARE DE COLOMBIA S A S EN REORGANIZACION	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 49 de 79

Nit	Razón social de la sociedad	CIU	Descripción Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Departamento de la dirección del domicilio	Tamaño
830099847	SOFTTEK RENOVATION S.A.S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
830117028	HEON HEALTH ON LINE S.A.	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
830131674	HR SOLUTIONS SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
860024628	SERVIS OUTSOURCING INFORMATICO S.A.S.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Microempresa
860502327	JAIME TORRES C Y CIA SA	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS S.A.S.	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Gran empresa
860514047	SISTEMAS ENLINEA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900665341	ATECH ADVANCED SOLUTIONS S.A. SUCURSAL COLOMBIA	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Gran empresa
900701314	SAMTEL CONSULTORES COLOMBI SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
900923636	SOLUCIONES Y SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y OPERACION DE TECNOLOGIA S A S	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Mediana empresa
901103080	INVERSIONES TECNOLOGICAS CALANDA SAS	J6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informática	BOGOTA D.C.	Pequeña empresa
901381198	DIGITAL PLATFORMS COLOMBIA SAS	J6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionada	BOGOTA D.C.	Mediana empresa

TAMAÑO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Gran empresa	79	36%
Mediana empresa	74	34%
Microempresa	19	9%
Pequeña empresa	46	21%
TOTAL MUESTRA	218	100%

Fuente: Superintendencia de Sociedades

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 50 de 79

El análisis de los códigos CIU y la información registrada ante la Superintendencia de Sociedades permitió identificar una oferta suficiente de empresas nacionales dedicadas a las actividades de mantenimiento especializado y comercio de equipos, lo cual garantiza condiciones de competencia en el mercado. Se observa que una proporción significativa de estas empresas corresponde a Mipymes, esto corresponde a que el 64% de las empresas que posiblemente puedan suministrar estos bienes y/o servicios en comparación con el 36% de las grandes empresas que sugiere la conveniencia de incorporar requisitos habilitantes diferenciados o medidas de promoción para su participación. Asimismo, teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 1860 de 2021 y el Decreto Distrital 634 de 2023, se destaca la importancia de fomentar la inclusión de empresas lideradas por mujeres, con el fin de aportar a la equidad de género en la contratación pública.

2.1.2 Creación Nuevas Empresas En Colombia ¹⁶

El ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de las cámaras de comercio del país viene implementando la Ventanilla Única Empresarial -VUE- integrando de manera articulada trámites mercantiles, tributarios y de seguridad social para facilitar la apertura y gestión de empresas en el territorio nacional.

La consolidación de la VUE se sustenta en cuatro ejes estratégicos: expansión geográfica, estabilización de la operación, ampliación de servicios y promoción.

Principales resultados de la VUE periodo de gobierno

- 289 nuevas empresas creadas entre 2022 y 2025 a través del portal.
- Presencia regional en 32 departamentos y 129 municipios, facilitando la creación virtual de empresas en la modalidad de persona natural, sociedad por acciones simplificadas (SAS) y sociedad limitada.
- El 85% de las empresas creadas por este canal corresponden a la modalidad de persona natural.
- En el portal de la VUE se encuentran más de 40 trámites y servicios integrados, simplificando la relación del Estado con los empresarios. Los cinco servicios más utilizados entre 2022 y 2025 fueron: creación de empresas Persona Natural y Jurídica SAS; consulta del estado del RUT; verificación de homonimia de nombre o sigla, consulta de actividad económica CIU y consulta de responsabilidades tributarias.
- Incremento del 36% en el uso de la VUE, consolidándola como el canal virtual preferido para la creación de empresas en Colombia.

Además, indicó que estos datos son una muestra que el desarrollo empresarial en el país lo impulsan los empresarios, microempresarios y todo el ecosistema de la Economía Popular con el que día a día en MinCIT está trabajando.

La articulación entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras, las cámaras de comercio, gobernaciones, alcaldías y entidades nacionales ha consolidado la Ventanilla Única Empresarial (VUE) como una plataforma robusta de alcance nacional, con resultados significativos para el ecosistema empresarial colombiano.

¹⁶ Confecámaras – Diciembre 16 de 2025: <https://confecamaras.org.co/entre-2022-y-2025-se-han-creado-cerca-de-306-000-nuevas-empresas-en-colombia-a-traves-de-la-ventanilla-unica-empresarial/>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 51 de 79

Cumplimiento De Metas

El MinCIT alcanzó los objetivos propuestos para esta vigencia, en cuanto expansión geográfica con la integración de 15 nuevos municipios a su operación, es así como a partir de este momento empresarios y emprendedores de 9 departamentos podrán constituir sus empresas virtualmente, en municipios como: Turbo y Segovia del departamento de Antioquia; Tubará, Ponedera y Repelón del departamento de Atlántico; Anserma de Caldas; Mosquera y Zipaquirá de Cundinamarca; Pitalito de Huila; del Magdalena los municipios de Zona Bananera y Pivijay; Los Patios de Norte de Santander; de Quindío el municipio de Salento y del Departamento de Risaralda, Apía y Quinchía.

En cuanto ampliación de servicios, se integraron dos nuevos: el primero el registro y modificación de empresas y productos agropecuarios y agroindustriales a través de la plataforma Simplifica, del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), ese trámite deben realizarlo los empresarios, para garantizar alimentos seguros y proteger la sanidad agropecuaria del país y la certificación de productos que cumplen con estándares nacionales e internacionales de calidad. Y el segundo es que ahora través de la VUE se podrá realizar la compra de certificados de existencia y representación legal, matrícula mercantil y otros certificados de las cámaras de comercio

2.1.3 Empresas Activas¹⁷

El número de empresas activas en una región es un indicador de su fortaleza económica y un factor determinante para ampliar la capacidad de crecer, generar empleo e ingresos. En esta sección se analizan las características de la dinámica empresarial de la región Bogotá – Cundinamarca en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica.

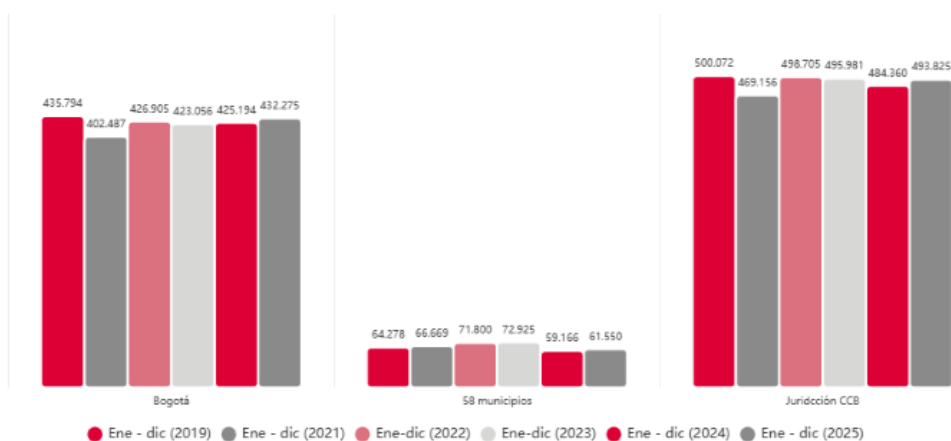
Evolución de las Empresas Activas entre 2019 y 2025 para el período enero – diciembre por zona de la jurisdicción

Entre enero y diciembre de 2025, en Bogotá hay 432.275 empresas activas y en los 58 municipios hay 61.550, para un total de 493.825.

Imagen 28. Evolución de las empresas activas entre 2019 y 2025 para el periodo enero - diciembre por zona de la jurisdicción

¹⁷ Camara de Comercio Bogotá – Empresas Activas: <https://www.ccb.org.co/informacion-especializada/observatorio/dinamica-empresarial/empresas-activas>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 52 de 79



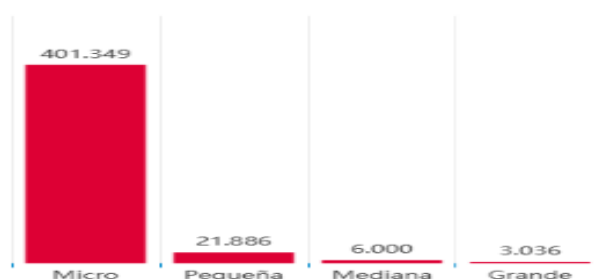
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá CCB

** Jurisdicción: corresponde a la totalidad de empresas en Bogotá y en los 58 municipios en el área de influencia de la CCB.

Distribución De Las Empresas Creadas Por Tamaño Para El Periodo De Enero A Diciembre De 2025

Las MiPymes representan el 99,3% de las empresas activas en 2025; las micro y pequeñas son el 98,0%

Imagen 29. Distribución de las empresas activas por tamaño para el periodo de enero a diciembre de 2025



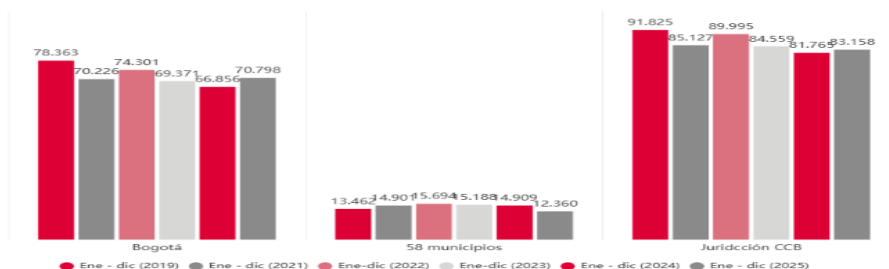
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

Empresas Creadas Por Sector Económico Para El Periodo De Enero A Diciembre De 2024

En la región que conforman Bogotá y Cundinamarca se crea el 28% de las empresas de Colombia (RUES, 2021), por lo que esta región es el centro del emprendimiento del país. En esta sección se analizan las características de la dinámica de creación de empresas en los temas de: localización, tamaño, sector económico, localidad y organización jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 53 de 79

Imagen 30. Evolución de las empresas creadas entre 2019 y 2025 para el periodo enero - diciembre por zona de la jurisdicción



Fuente: Cámara De Comercio de Bogotá

2.2 Análisis de la oferta en la Herramienta Datos Compra Pública – Abastecimiento Estratégico – Colombia Compra Eficiente

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos realizados por la Entidad a través de la plataforma SECOP de las vigencias 2023 al 2025, filtrando en el buscador por los códigos UNSPSC. Cabe aclarar que solo se puede consultar hasta el tercer nivel del clasificador en la herramienta del MAE.

2.2.1 Colombia Compra Eficiente

Para la realización de este análisis, se procedió a consultar los procesos realizados a través del SECOP II de las vigencias 2024 a 2026, filtrando la búsqueda bajo el criterio de los códigos UNSPSC.

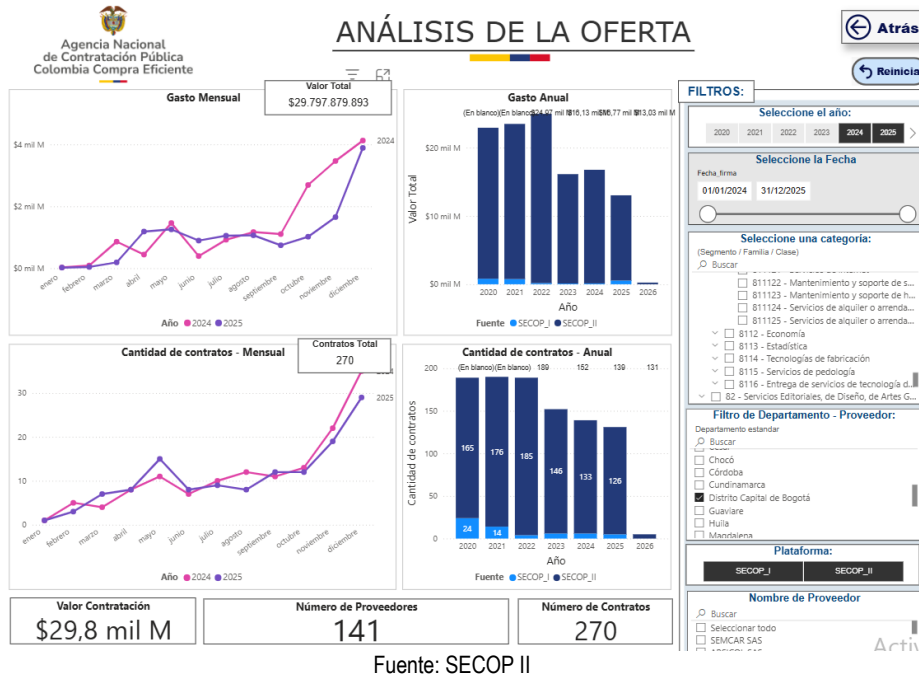
Tabla 4. Clasificador Códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
43000000	43220000	43222500	43222501	Equipo de seguridad de red cortafuegos (firewall)
81000000	81110000	81111800	81111801	Seguridad de los computadores, redes o internet

COMPORTAMIENTO SECOP II

Imagen 31. MAE – Análisis de la Oferta

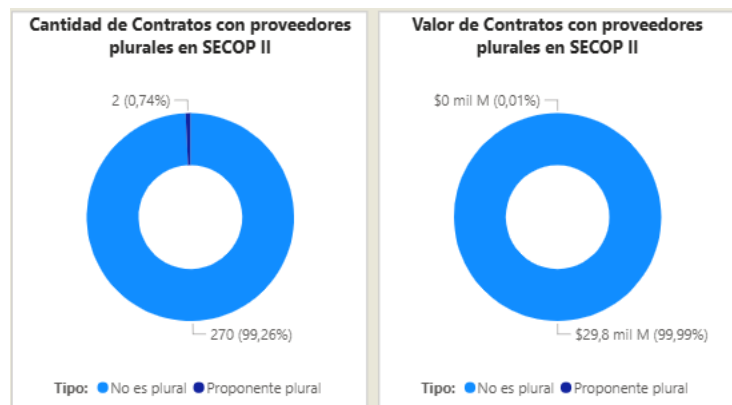
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Fecha: 11/03/2020
			Versión: 2
			Página: 54 de 79



De acuerdo con los datos arrojados por la herramienta de análisis de la oferta, entre las vigencias 2024 a 2025, las Entidades Estatales, teniendo en cuenta los criterios de búsqueda utilizados, incurrieron en un gasto para la contratación de los bienes relacionados con los códigos en mención la suma de \$29.797.879.893 con un total de 270 contratos y 141 proveedores..

PROVEEDORES PLURALES

Imagen 32. MAE – Proveedores Plurales



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 55 de 79

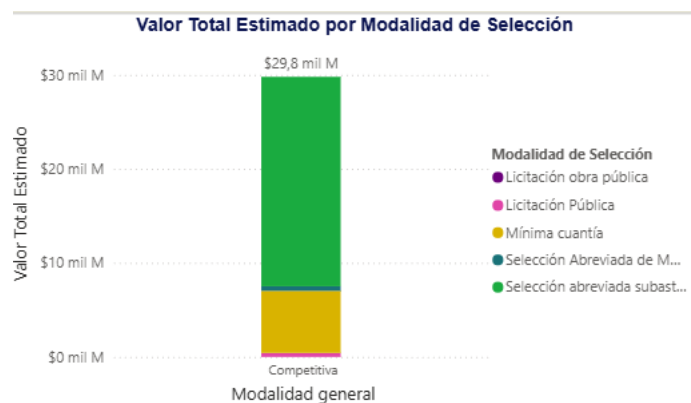
En cuanto a la contratación con proveedores clasificados como plurales y no plurales, la herramienta solo muestra datos del SECOP II, evidenciando un total de 270 contratos suscritos y celebrados con proveedores No Plurales de los cuales corresponden a un (99.26%) y un total de un contrato suscrito con proponentes plurales que corresponde a un 0.74%. En cuanto al valor total de lo contratado corresponden a proponentes No Plurales y representan un (96.41%) y 31 Millones a proponentes plurales que representan 3.59%.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

En cuanto a la modalidad de contratación, en SECOP II predomina se evidencia que las modalidades de contratación más relevantes son, Selección Abreviada Subasta Inversa y Mínima Cuantía.

Lo anterior se evidencia en la siguiente gráfica, así mismo se muestra las modalidades con sus valores correspondiente por las cuales se han contratado por SECOP II:

Imagen 33. MAE – Modalidades de Selección



Fuente: SECOP Herramienta MAE

Imagen 34. Valor estimado Según Modalidad de Contratación

Modalidad general	Competitiva
Modalidad de Selección	Selección abreviada subasta inversa
Valor Total Estimado	\$22.283.874.490
Total	\$29.797.879.893

Evidenciamos que la plataforma SECOP II la Modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa es la más recurrente para celebrar estos contratos; así mismo, la modalidad de contratación Mínima Cuantía tal como se muestra en la gráfica anterior.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 56 de 79

Así mismo en la gráfica de proveedores la gran mayoría de oferentes son no plurales es decir cada empresa se presenta individualmente, además en una economía tan emergente como la colombiana, debemos tener en cuenta que las empresas pymes son un motor muy importante en la economía. Es decir que las empresas pymes y no pymes se presentan individualmente para celebrar contratos con entidades públicas. Debemos tener en cuenta esto con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 para que las empresas Pymes puedan participar y celebrar contratos con entidades públicas.

2.2.2 Comportamiento Contratación

Con relación a los códigos establecidos en la ficha técnica se evidencia lo siguiente:

- **Código UNSPSC 4322 – Equipos o plataformas:** Se suscribieron 18 contratos en la vigencia 2024, que corresponden a una participación del 9.28%; 24 contratos suscritos en la vigencia 2025, que corresponden a 11.65%.
- **Código UNSPSC 8111 – Servicios informáticos:** Se suscribieron 121 contratos en la vigencia 2024, que corresponden a una participación del 52.34%; 107 contratos suscritos en la vigencia 2025, que corresponden a 43.72%.

Imagen 35. MAE – Valor Contratos Ejecutados Vigencias 2024 – 2026

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC								
Año	2024			2025			Total	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	18	\$2.925.825.258	9,82%	24	\$3.472.657.953	11,65%	42	\$6.398.483
8111 - Servicios informáticos	121	\$13.843.421.662	46,46%	107	\$9.555.975.020	32,07%	228	\$23.399.396
Total	139	\$16.769.246.920	56,28%	131	\$13.028.632.973	43,72%	270	\$29.797.879

El análisis realizado a través de la herramienta “Datos de Compra Pública – Abastecimiento Estratégico” de Colombia Compra Eficiente permitió identificar el comportamiento histórico de la contratación estatal relacionada con el objeto del presente proceso. Esta información evidenció que existe un número significativo de procesos similares en el ámbito nacional, con participación recurrente de proveedores especializados. Lo anterior valida la existencia de un mercado activo y competitivo, y proporciona insumos relevantes para definir condiciones contractuales realistas, requisitos habilitantes proporcionales y mecanismos de evaluación que respondan a las dinámicas del sector

2.2.3 Aspectos Adicionales De La Oferta

Se realizó la verificación correspondiente en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), con el fin de establecer si los bienes y servicios requeridos se encontraban disponibles a través del Acuerdo Marco de Conectividad IV CCE-SNG-AMP-003-2024 - Proceso # CCENEG-074-01-2024. Una vez revisadas las especificaciones técnicas de dicho acuerdo, se determinó que dentro de su alcance no se incluyen los productos y servicios objeto de esta contratación, específicamente la renovación del soporte y licenciamiento de los equipos Fortinet (FortiGate, FortiAnalyzer y FortiManager), así como los servicios del fabricante (FortiCare y FortiGuard).

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 57 de 79

De igual manera se revisó el Instrumento de Agregación de Demanda No. IAD/SDA de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024, con fecha máxima para la colocación de órdenes de compra hasta el 21 de noviembre de 2027, donde se evidenció la existencia de algunos productos y servicios asociados al fabricante Fortinet, tales como licencias y soportes generales. No obstante, dichos productos y servicios no corresponden de manera integral a las necesidades específicas de la Entidad, en cuanto a los niveles de servicio requeridos, cobertura de los equipos existentes, alcance técnico del soporte especializado y condiciones de acompañamiento operativo.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que el Decreto 310 del veinticinco (25) de marzo de 2021, *“Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”*, en su artículo 2 establece que, cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios, por lo cual en el marco del objeto contractual y la cuantía del presente proceso, se compararon algunas de las ventajas de utilizar la Bolsa de Productos frente a la subasta inversa, donde se evidencia lo siguiente:

1. Al emplear la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa, el Presupuesto oficial de la Entidad incluye los costos estimados para cada uno de los bienes o productos en cuestión y el costo relacionado con los impuestos aplicables. Mientras que, al emplear la Bolsa Mercantil de Colombia, del Presupuesto Oficial de la Entidad además de lo anterior, deberá contarse con la sumatoria de los costos relacionados con el Costo de Registro en Bolsa y el de Compensación y Liquidación y deberá incluirse el costo de intermediación del Comisionista de Bolsa, lo costos referidos anteriormente más IVA teniendo en cuenta la cuantía del proceso.
2. No es conveniente emplear la Bolsa Mercantil de Colombia ya que esta es una compra relativamente pequeña, de pocas licencias y los costos de transacción en la Bolsa incrementan los costos.
3. De ahí que, al realizarse la compra por medio de la Bolsa Mercantil de Colombia, el presupuesto oficial del proceso se vería incrementado y no se estaría aplicando la regla del menor costo versus beneficio.

En razón a lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, determina que resulta más procedente y beneficioso la aplicabilidad de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

MiPymes en el Sistema de Compras Públicas

Podemos determinar que, en Colombia, el papel de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en el sistema de compras públicas es fundamental y representa tanto oportunidades como desafíos significativos. Las MiPymes son un pilar fundamental de la economía en muchos países, incluido Colombia. En el contexto de las compras públicas, representan una parte importante del tejido empresarial que contribuye a la generación de empleo, la innovación y el crecimiento económico local. A pesar de su importancia, las MiPymes suelen enfrentar desafíos significativos para acceder a oportunidades de contratación pública. Estos desafíos pueden incluir barreras relacionadas con la capacidad financiera, la falta de experiencia en licitaciones, y la competencia con grandes empresas que a menudo tienen ventajas en términos de escala y recursos. Con el objetivo de fomentar una participación más equitativa y promover el desarrollo económico regional, muchas entidades gubernamentales implementan políticas específicas para

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 58 de 79

apoyar a las MiPymes en los procesos de contratación pública. Estas políticas pueden incluir la simplificación de requisitos, la división de contratos en lotes más pequeños y la capacitación especializada para mejorar la preparación y competitividad de las MiPymes. La participación activa de las MiPymes en el sistema de compras públicas no solo fortalece su capacidad empresarial, sino que también tiene un impacto positivo en las comunidades locales. Esto puede incluir la creación de empleos directos e indirectos, la mejora de la infraestructura y servicios locales, y el fomento de una mayor equidad económica y social.

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden distrital, lo cual permite al instituto definir las condiciones generales del sector.

Atendiendo el contexto normativo¹⁸ se determina que la Ley 2069 de 2020, *"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*, establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Que atendiendo la normativa en relación con las Mipymes se hace necesario relajar un análisis del comportamiento de las Mipymes en Colombia la cual se analiza en el siguiente numeral

2.3. Análisis de las Pymes

2.3.1. Creación de Empresas¹⁹

Hasta el cierre de agosto de 2025 se crearon **51.676 empresas**, mientras que en el mismo período de 2024 se crearon 49.657 empresas, lo que representó un **incremento de 4,1 %**. Del total de empresas creadas en los ocho primeros meses de 2025, el 46,9 % pertenecían al sector comercio, 33,9 % a servicio, 14,6 % a industria, 1,1 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,5 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector comercio, se destacó la participación de Kennedy, la cual aportó 12,2 %; mientras que, en el sector servicios la localidad destacada fue Suba con el 15,0 % y en Industria, Suba contribuyó con el 11,8 % del total sectorial.

¹⁸ Decreto 1860 de 2021: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187>

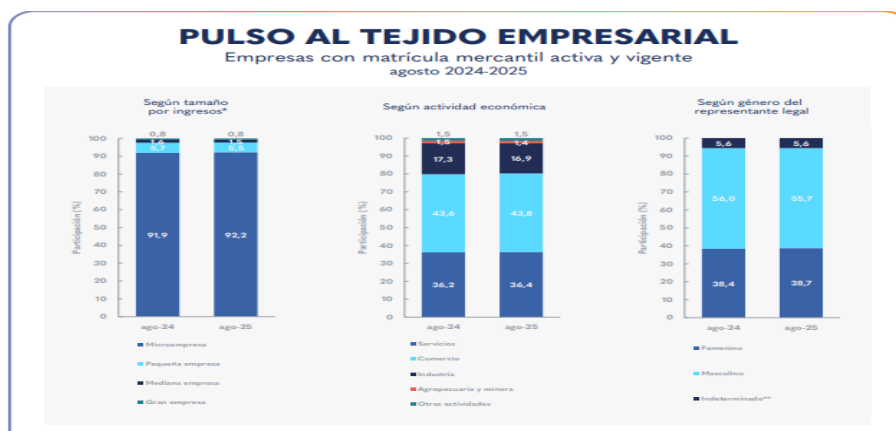
¹⁹ Observatorio de Desarrollo Económico – Boletín No. 51 Dinámica Empresarial agosto 2025: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Bol-DinEmpre-N-051.pdf>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 59 de 79

2.3.2 Creación De Las Empresas Según Género De Representante Legal²⁰

Por género del representante empresas creadas mientras los hombres registraron 51,4 %; para el 5,8 % restante, no fue posible determinar el género. El 49,6 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 33,7 % a servicios, 12,3 % a industria y 4,4 % a otros sectores.

Imagen 36. Empresas con Matricula Mercantil



Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

2.3.3 Las Empresas Activas Y Vigentes Crecieron 1,1% En agosto De 2025

El tejido empresarial de Bogotá cerró en agosto de 2025 con las siguientes participaciones de acuerdo con el tamaño, sector económico y organización jurídica: 92,2 % fueron microempresas, 43,8 % de las empresas se dedicaron a las actividades de comercio y 51,8 % se registraron como personas naturales.

En agosto de 2025, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 392.734, lo que representó un aumento de 1,1 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 388.320.

Durante el octavo mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,4 %, industria con 16,9 %, y otros sectores con 2,9 %.

²⁰ Observatorio de Desarrollo Económico – Boletín No. 51- Dinámica Empresarial 15 de Septiembre de 2025: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Bol-DinEmpre-N-051.pdf>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 60 de 79

En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,8 %, pasando de 140.469 empresas en agosto de 2024 a 143.007 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 17,4 %, Usaquén 15,6% y Suba 14,4 %. Para el sector de comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 1,5 %, pasando de 169.446 a 172.031 en el mismo período de tiempo. Las tres localidades con mayor participación dentro de los comercios fueron: Kennedy 11,5 %, Suba 10,8 % y Engativá 8,8 %.

Imagen 37. Empresas con matrícula Mercantil en Bogotá

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad agosto 2025

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Servicios		
		Partc. (%) ago-2025	Var. anual (%) ago-25/24	Contrib. a la var. anual ago-25 (p.p.)		Partc. (%) ago-2025	Var. anual (%) ago-25/24	Contrib. a la var. anual ago-25 (p.p.)
Usaquén	39.678	10,1	1,5	0,1	22.321	15,6	2,9	0,5
Chapinero	37.879	9,6	0,9	0,1	24.881	17,4	1,9	0,3
Santa Fe	14.216	3,6	1,0	0,0	4.830	3,4	-0,1	0,0
San Cristóbal	8.129	2,1	-2,4	-0,1	1.842	1,3	-1,5	0,0
Usme	6.705	1,7	-0,7	0,0	1.402	1,0	-2,8	0,0
Tunjuelito	6.835	1,7	0,6	0,0	1.388	1,0	-1,6	0,0
Bosa	16.668	4,2	1,2	0,1	3.416	2,4	3,3	0,1
Kennedy	38.237	9,7	-0,9	-0,1	10.047	7,0	-0,3	0,0
Fontibón	19.992	5,1	3,7	0,2	7.096	5,0	3,2	0,2
Engativá	34.271	8,7	-0,2	0,0	11.375	8,0	0,2	0,0
Suba	48.169	12,3	1,6	0,2	20.552	14,4	3,1	0,4
Barrios Unidos	18.392	4,7	1,1	0,1	6.400	4,5	1,9	0,1
Teusaquillo	13.451	3,4	-0,2	0,0	6.469	4,5	0,7	0,0
Los Mártires	17.031	4,3	3,8	0,2	2.763	1,9	3,6	0,1
Antonio Nariño	7.485	1,9	-1,1	0,0	1.564	1,1	0,1	0,0
Puente Aranda	18.723	4,8	1,2	0,1	4.659	3,3	1,1	0,0
La Candelaria	3.911	1,0	1,8	0,0	1.297	0,9	2,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	11.036	2,8	-0,4	0,0	2.430	1,7	-0,5	0,0
Ciudad Bolívar	12.815	3,3	-0,5	0,0	2.799	2,0	-0,2	0,0
Sin localidad*	19.111	4,9	8,0	0,4	5.476	3,8	5,2	0,2
Bogotá	392.734	100,0	1,1	1,1	143.007	100,0	1,8	1,8

Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

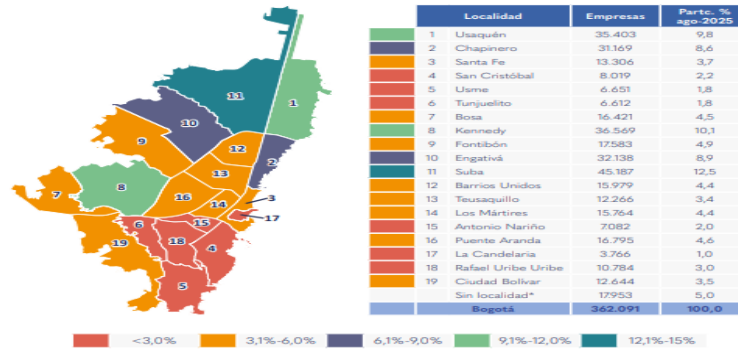
El 92,2 % de las matrículas vigentes en agosto de 2025 fueron microempresas, 5,5 % correspondió a empresas pequeñas, 1,5 % a medianas y el 0,8 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas2 vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,1 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 8,9 % y Chapinero 8,6 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

Imagen 38. Microempresas con matrícula activa en Bogotá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Fecha: 11/03/2020
			Versión: 2
			Página: 61 de 79

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
agosto 2025



Nota: La definición de tamaño por ingresos se basa en el decreto 957 de 2019.
*Sin localidad: Corresponden a las empresas cuya dirección comercial no fue posible georreferenciar.
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Elaboración: Observatorio de Desarrollo Económico de Bogotá.

Fuente: Observatorio de Desarrollo Económico

Ahora bien, analizando el último informe presentado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- en el cual presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, y analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Imagen 39. Creación de empresas Según naturaleza Jurídica

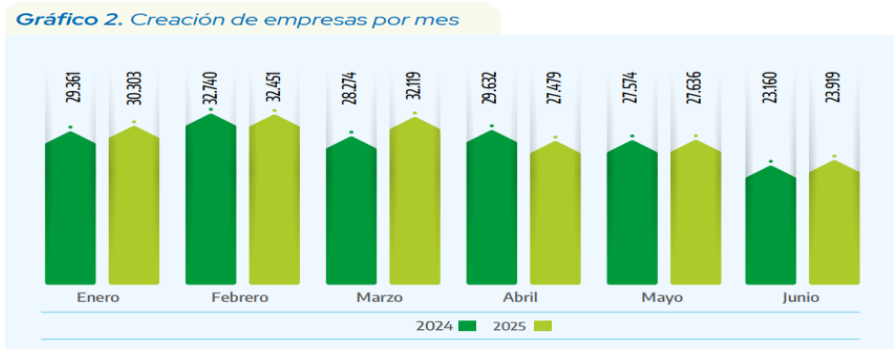


Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Imagen 40. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Creación de empresas por tamaño

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Imagen 41. Creación de empresas por tamaño

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Fecha: 11/03/2020
			Versión: 2
			Página: 63 de 79

sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Imagen 42. Creación de empresas por tamaño

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Imagen 43. Creación de empresas por personas

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Imagen 44. Creación de empresas por sector económico

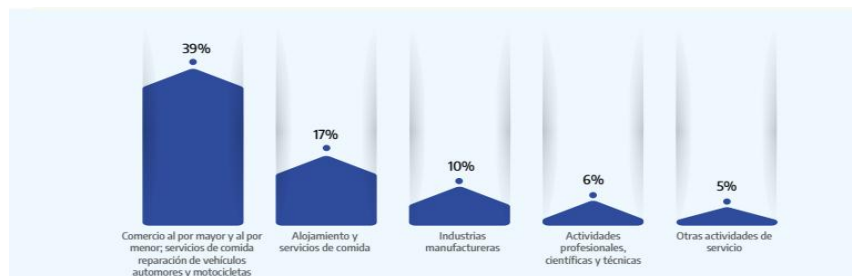
Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Creación de empresas y generación de empleo.

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Imagen 45. Creación de empresas y Generación de Empleo



Fuente: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Las empresas de servicios crecieron 2,0% en noviembre de 2025

En noviembre de 2025, el total de empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá fue de 427.073, lo que representó un aumento de 1,7 % frente al mismo mes de 2024, cuando se reportaron 420.020.

Durante el undécimo mes de 2025, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,8 %, seguido por el sector servicios con 36,3 %, industria con 17,0 %, y otros sectores con 2,9 %.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 65 de 79

En el sector servicios, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,1 %, pasando de 151.769 empresas en noviembre de 2024 a 154.829 en el mismo mes de 2025. Las tres localidades con mayor participación dentro de esta actividad fueron: Chapinero 17,1 %, Usaquén 15,5% y Suba 14,4 %. Para el sector de comercio, el número de empresas con matrícula activa y vigente aumentó 2,2 %, pasando de 183.113 a 187.067 en el mismo período de tiempo. Las tres localidades con mayor participación dentro del comercio fueron: Kennedy 11,6 %, Suba 10,8 % y Engativá 8,9 %.

En noviembre de 2025 las microempresas bogotanas crecieron 2,0 % anual

El 92,7 % de las matrículas vigentes en noviembre de 2025 fueron microempresas, 5,1 % correspondió a empresas pequeñas, 1,4 % a medianas y el 0,8 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,2 %, Usaquén 9,7 %, Engativá 8,9 % y Chapinero 8,5 %, contribuyendo con el 49,8 % del total de las microempresas vigentes de la capital.²¹

Creación de las empresas según género de representante legal

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,6 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,6 %; para el 5,8 % restante, no fue posible determinar el género. El 49,3 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,0 % a servicios, 12,3 % a industria y 4,4 % a otros sectores.

El anterior análisis permite inferir que el sector de Mipymes, va en crecimiento y esto obedece al cumplimiento de la normatividad vigente para la inclusión de estos sectores en las compras públicas, dado esto la entidad acoge y continua con el fortalecimiento de las buenas prácticas y determinación de incentivos que permitan la participación de las MiPymes lo cual se determinara en la experiencia a exigir en el presente proceso

2.4 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población sujeta a protección especial constitucional.

De acuerdo con el Decreto 1860 del 2021, el cual adiciona a través de su artículo 3 el artículo 2.2.1.2.4.2.16. al Decreto 1082 de 2015 se busca promover el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración y sujetos de especial protección constitucional en el Distrito Capital, a continuación, se encontrará información sobre este tipo de población.

Atendiendo lo anterior, no será contemplado dado que teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y con experiencia específica para su correcta ejecución".

²¹ <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2025/12/Bol-DinEmpre-N-054.pdf>

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 66 de 79

2.8. Decreto 643 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Decreto 332 del 2020: “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, derogado y compilado en Decreto 643 de 2025 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

A pesar de los esfuerzos liderados por el Gobierno Nacional para beneficiar a las mujeres de las inequidades laborales continúan siendo una problemática relevante. Por ello, resulta fundamental garantizar la inclusión de las mujeres en los diferentes procesos de contratación

No obstante atendiendo la tipología del contrato y el servicio a adquirir en el presente proceso de contratación, no se dará aplicación al Decreto atendiendo que se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados mediante diversas tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, caso que aplica para el proceso pues va direccionado a un servicio de actualización y soporte técnico de una plataforma tecnológica.

CAPÍTULO TRES: ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según el comportamiento de contratos anteriores para la ejecución de este proceso, en el año inmediatamente anterior la modalidad de selección del contratista fue: Mínima cuantía, razón por la cual y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública. Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

De acuerdo con la experiencia en anteriores contrataciones, el presente análisis del sector busca realizar un análisis de la demanda del mercado:

3.1. COMPORTAMIENTO DEMANDA IDARTES

3.1.1 Histórico de las Adquisiciones – Instituto Distrital de las Artes -IDARTES

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP II a fin de establecer qué otros procesos de contratación con objeto igual o similar al del presente proceso de selección, el cual es “RENOVAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTINET (FORTIGATE, FORTIANALYZER Y FORTIMANAGER), INCLUYENDO LOS SERVICIOS DEL FABRICANTE (FORTICARE Y FORTIGUARD), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE ESPECIALIZADO 5X8 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, se aclara que la búsqueda se realizó basada en contratos adjudicados y celebrados de los últimos 3 años en la entidad, con un objeto igual o similar al del proceso de contratación que se está adelantando.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 67 de 79

TABLA 4. Adquisiciones IDARTES

ENTIDAD	No. DE PROCESO Y No. CONTRATO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROponentes	ADJUDICADO	EXPERIENCIA	INDICADORES FINANCIEROS	VALOR	CODIGO UNSPSC
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	IDARTES-SA-PMC-011-2024	Mantenimiento, Diagnóstico y Suministro de partes para equipos especializados tipo servidor y equipos de almacenamiento	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	El proponente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y liquidados, en la que debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos cuyo valor sea del 100% del valor del presupuesto establecido expresado en SMMVL, con objetos similares al "suministro y/o venta y/o comercialización de licenciamiento y soporte de plataforma de seguridad perimetral con tecnología SD WAN	* Índice de Liquidez: Mayor (>) o igual (=) a 0.8 Veces * Índice de Endeudamiento: Menor (<) o igual (=) al 70 % * Razón de Cobertura de intereses: Igual (=) o Mayor (>) a 2 veces el valor del Interés Pagados * Rentabilidad del Patrimonio: Igual (=) o Mayor (>) al 5% * Rentabilidad sobre Activos: Mayor (>) o igual (=) al 3%.	\$ 479.819.901	43222500 43232800 43233200 80101500 81112500

Fuente: Elaboración Propia

3.1.2 Histórico De Las Adquisiciones – Otras Entidades

Verificando a través de la página web del sistema Electrónico de Contratación Pública “SECOP II” <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii> se relaciona la demanda de este tipo de servicios por parte de las entidades estatales colombianas, las cuales han adquirido este servicio con similares características a las requeridas en este proceso de contratación. Por lo tanto, solo son un referente y no se pueden tener en cuenta como un precio histórico, toda vez que la necesidad difiere en cada una de las entidades de acuerdo con sus estudios, motivo por el cual se procedió a realizar la consulta de manera independiente como se refleja en el siguiente cuadro:

TABLA 5. Adquisiciones Otras Entidades

NUMERO DE PROCESO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 027 DE 2025	SCRD-SASI-25-2025 (Presentación de oferta)	SNS-SASI-6-2025
ENTIDAD	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SAUD
OBJETO	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI PARA LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS (LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE Y SOPORTE) DE MONITOREO FORTISIM, DE MONITOREO DE RED SOLARWINDS, DE MESA DE AYUDA ARANDA; ASI COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UN	Renovación y adquisición de licenciamiento software Fortinet	LICENCIAS FORTINET

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 68 de 79

	CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD (SOC)		
MODALIDAD DE SELECCION	SUBASTA INVERSA	SUBASTA INVERSA	SUBASTA INVERSA
EXPERIENCIA	experiencia con dos (2) contratos ejecutados con empresas públicas o privadas dentro de los 5 3años anteriores al cierre del presente proceso	máximo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados en la venta de licencias para seguridad informática, La experiencia deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial, expresado en SMLMV	La experiencia se verificará con HASTA CINCO (5) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS suscritos y ejecutados antes del cierre del proceso
EXPERIENCIA MIPYME	el proponente que sea Mipymes debe acreditar una (1) certificación adicional de contratos ejecutados con empresas públicas o privadas que reúnan las condiciones previamente relacionadas	No aplica	HASTA SEIS (6) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS que cumplan con los criterios
PRESUPUESTO	770.667.800	213.461.616	5.714.725.617
PROPONENTES	3	2	2
CONTRATISTA	Heimcore SAS	ECOMIL SAS	WEXLER S.A.S
PLAZO DE EJECUCION	3 MESES	UN MES	9 MESES
POLIZAS: AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20% del valor del contrato	20% del valor del contrato	20% del valor del contrato

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la relación de procesos de contratación adelantados por otras entidades estatales, se extraen las siguientes conclusiones

- La modalidad de selección que se ha utilizado en otras entidades conforme a la muestra seleccionada ha sido de Mínima cuantía y de Selección Abreviada Subasta Inversa.
- La modalidad de selección utilizada por el Instituto Distrital de las Artes en los dos últimos años ha sido por Selección Abreviada Subasta Inversa
- Se observa que en los procesos de contratación analizados su participación es disminuida ya que en algunos procesos solo se presentó un proponente no obstante se evidencia pluralidad de oferentes. Estas empresas se presentan en la mayoría como proponentes individuales, según sea el caso para cumplir con los requisitos habilitantes requeridos por el proceso de contratación.
- En relación a la experiencia en Mipymes, como criterio diferencial en el Instituto Distrital de las artes el año inmediatamente anterior se solicitó una certificación adicional a la experiencia general
- Respecto a los criterios diferenciales de otras entidades en la muestra analizada se requiere de una experiencia adicional y una de ellas requirió las mismas certificaciones ampliando la vigencia de años
- La experiencia solicitada en procesos anteriores del Instituto Distrital de las Artes, ha solicitado entre una certificación de experiencia y ampliada a dos (2) contrato de experiencia en los últimos dos años, mientras tanto el análisis de otras empresas permite ver una amplitud en este criterio encontrando a la menor con un máximo de 2 experiencias generales, otras con máximo 3, por ello se determinara para el presente proceso en aras de garantizar la pluralidad de oferentes una experiencia general en

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 69 de 79

máximo (3) tres certificaciones y para el caso de las Mipymes una certificación adicional para un total de (4) cuatro.

- Los plazos de ejecución presentan diversos espacios esto atendiendo las necesidades propias de cada entidad analizada

Como se puede apreciar, el análisis del histórico de adquisiciones realizadas por otras entidades del Estado relacionadas con el objeto del presente proceso evidencia que, si bien existe un mercado activo para este tipo de servicios, en varios procesos revisados se identificó un número reducido de oferentes o la participación repetida de los mismos proveedores. Esta situación sugiere una concentración del mercado o posibles barreras de entrada para nuevos actores. Por tanto, se recomienda que en este proceso de contratación se estructuren condiciones claras, proporcionales y técnicamente viables que promuevan la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, sin comprometer los estándares de calidad requeridos para la correcta ejecución del objeto contractual.

Adicionalmente la Entidad fija la garantía de calidad y correcto funcionamiento en el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, en atención a los riesgos asociados a la renovación de soporte y licenciamiento de una infraestructura tecnológica crítica, los cuales incluyen posibles fallas en el servicio, incumplimiento de niveles de servicio y afectaciones a la seguridad de la información, con impacto en la continuidad operativa. Este porcentaje se considera proporcional al nivel de riesgo, garantizando la adecuada protección de la Entidad.

CAPÍTULO CUATRO: JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES

4.1 Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de las Mipymes y emprendimiento y empresas de mujeres de conformidad con el Decreto 1860 del 2021

4.1.1 Escogencia del criterio diferencial para Mipymes

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ello, el artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales en favor para Mipymes, emprendimiento y empresas de mujeres el cual señala que las entidades estatales deberán incluir requisitos habilitantes diferenciales con alguno(s) de los siguientes aspectos: 1. Tiempo de experiencia, 2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia, 3. Índices de capacidad financiera 4. Índices de capacidad de organización y 5. Valor de la garantía de la seriedad. La entidad podrá escoger alguno o algunos de los (5) criterios enunciados sin que sea obligatorio hacer uso de todos los criterios, esto será resultado del análisis realizado por la entidad.

De acuerdo al análisis de realizado en el análisis de la oferta y análisis de la demanda y con el fin de garantizar una aplicación efectiva y uniforme de los criterios diferenciales, que aseguré que a través de ellos se logró el objetivo de incentivar la participación de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres, así como evitar el riesgo de una aplicación arbitraria por parte de las entidades estatales. Por lo anterior, la entidad consideró incluir requisitos habilitantes en favor de las Mipymes, emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto al criterio al número de contratos aportados para acreditar la experiencia y para las Mipymes los índices de capacidad financiera.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 70 de 79

4.1.2 Número de contratos aportados para acreditar la experiencia

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante la inclusión de un requisito diferencial en este factor, la entidad busca garantizar una mayor pluralidad de oferentes en cuanto a las Mipymes (y los emprendimientos y empresas de mujeres, asegurándose que los proponentes cuenten con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto a contratar. Es de resaltar que las Mipymes y los emprendimientos y empresas de mujeres debido a su tamaño empresarial, su capacidad financiera y de organización, número de trabajadores(as), calidad de empresas, entre otras, es frecuente que los contratos mediante los cuales acreditan su experiencia no tengan valores tan altos (expresados en SMMLV) en comparación con una gran empresa, por lo que se ha observado que las Mipymes y los emprendimientos y empresas de mujeres en ciertos casos requieren un mayor número de contratos para acreditar la experiencia en los procesos de contratación estatales. Así mismo, se puede evidenciar en procesos adjudicados en la entidad (análisis de la demanda) que las Mipymes para acreditar la experiencia en su gran mayoría deben crear figuras asociativas para cumplir con estos requisitos, toda vez que dada la capacidad de endeudamiento y la liquidez de las empresas, es más factible que los contratos en los cuales hayan participado sean de valores no muy superiores, sin que esto no implique que no cuenten con el conocimiento adecuado para desarrollar el objeto o actividades de un proceso de contratación y que dicho conocimiento y experiencia se haya adquirido en la ejecución de contratos con menor valor.

La entidad consideró que permitir la experiencia con un mayor número de contratos es un criterio diferencial objetivo, toda vez que para los proponentes que se enmarquen en Mipymes emprendimientos y empresas de mujeres puedan demostrar una experiencia mínima requerida de acuerdo con el presupuesto a ejecutar y así participar en el proceso de contratación.

De acuerdo con el análisis realizado en el estudio de la demanda, tomando como referencia la experiencia que se ha requerido en procesos de contratación con objetos similares al del presente, la Entidad consideró establecer como criterio(s) diferencial(es) en favor de las Mipymes

- Los proponentes que participen en calidad de MIPYMES podrán acreditar su experiencia con **MÁXIMO CUATRO (4)** contratos, es decir, en cumplimiento con lo dispuesto con el Decreto 1082 de 2015, en el numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.15, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, quedando la acreditación de la experiencia mínima habilitante de la siguiente manera:

PROPONENTES EN GENERAL	Máximo TRES (3) contratos
PROPONENTES MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	Máximo CUATRO (4) contratos

De esta forma se evita que los proponentes Mipymes *queden* excluidos por no cumplir en el número de (3) TRES contratos para la experiencia requerida por la entidad, por lo cual se les permitirá aportar (1) adicional en donde podrán acreditar la experiencia mínima exigida para habilitarse en el proceso. Al permitirles presentar un mayor número de contratos se busca reducir la desigualdad que puede presentarse para este tipo de empresas Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin poner en riesgo la seguridad en la ejecución del contrato. Por lo anterior, para este proceso de contratación en concordancia con lo establecido por el Decreto 1860 del 2021, se les permitirá presentar (1) adicional para acreditar la experiencia a las empresas catalogadas como, es decir; para acreditar la experiencia ya no será

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 71 de 79

tres (3) contratos sino cuatro (4) contratos. Esto implica que para las empresas que no estén catalogadas como Mipymes, deberán acreditar la experiencia con tres (3) contratos.

Es importante aclarar, que no se tuvo en cuenta el criterio diferencial de tiempo de experiencia toda vez que la experiencia que ha requerido la entidad está diseñada en cuanto al objeto a contratar, las actividades que lo desarrollan y las magnitudes intervenidas, más no por el tiempo durante el cual el proponente ha desarrollado una actividad. Por cuanto, en este proceso de selección se determinó fijar criterios diferenciales para las Mipymes en cuanto al número de contratos con los cuales el proponente acreditará su experiencia más no por el tiempo de experiencia en el cual se haya ejecutado una actividad económica determinada.

4.2. Justificación y análisis de la escogencia de los criterios diferenciales incorporados en el proceso de contratación en favor de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad de conformidad con el Decreto 287 de 2026

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026, se adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de los emprendimientos y empresas de personas en discapacidad.

A continuación, se cita la norma antes referida:

“(…)

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. *En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.*

Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 1. *Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.*

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 72 de 79

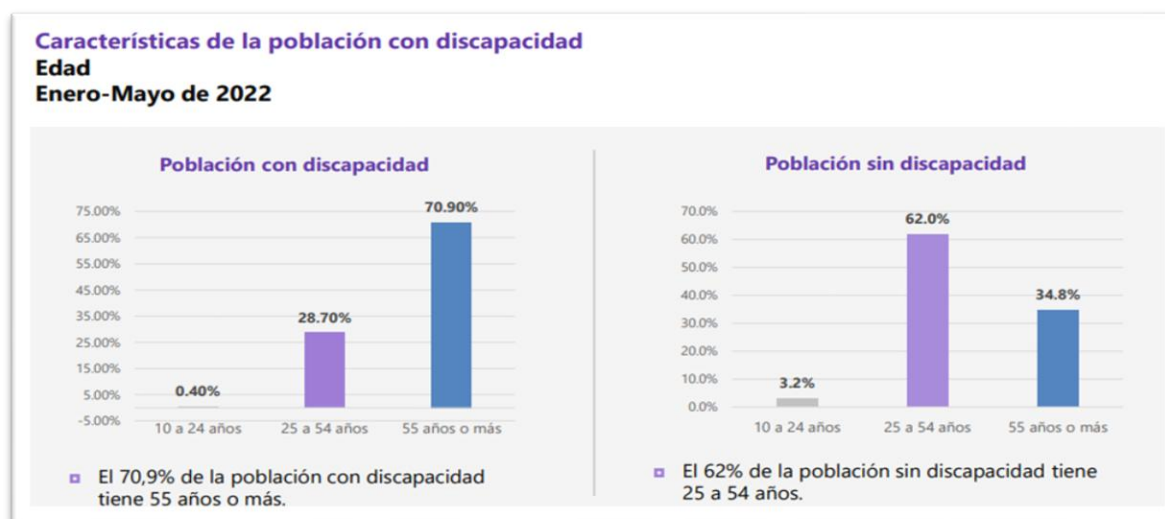
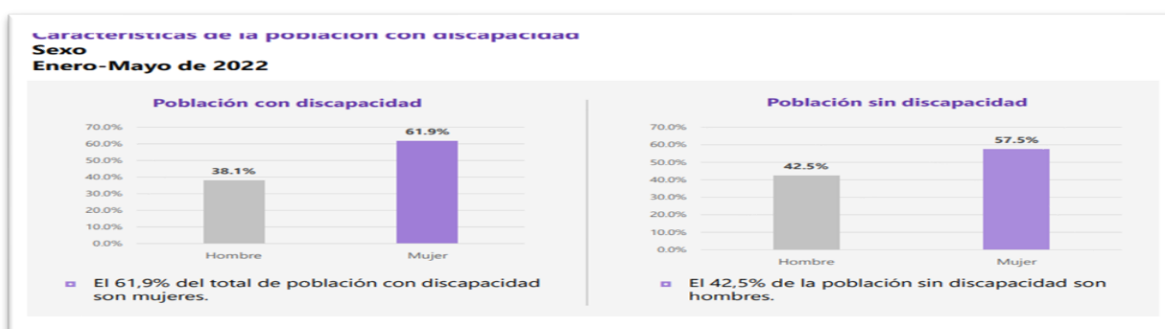
PARÁGRAFO 2. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MiPymes o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

(...)"

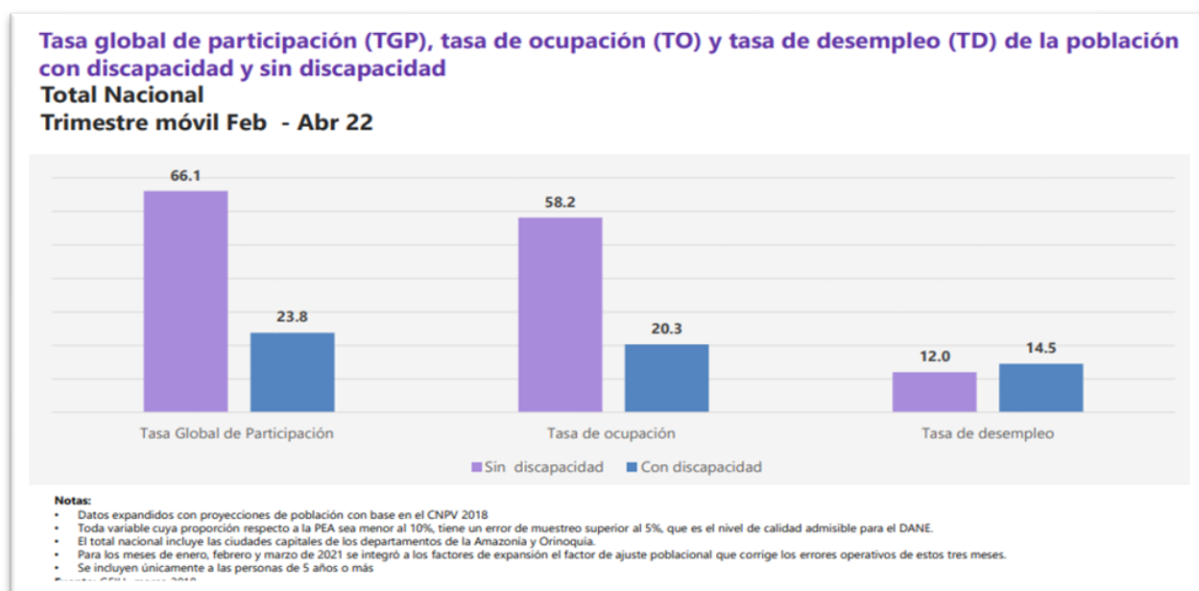
PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad son aquellas personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con el entorno, encuentran diversas barreras, que pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás ciudadanos. (Con-ven-ción de la ONU, 2006, y Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, OMS, 2002). <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

Según la información suministrada por el DANE en su boletín de fecha 28 de junio de 2022 En el periodo enero-mayo de 2022 la encuesta es representativa para 12.373.909 personas jefas de hogar y conyugues. De ellas, 652.281 personas tienen algún tipo de discapacidad. La población con discapacidad representa el 5,3% del total de las personas jefas de hogar o conyugues, el restante 94,7% es población sin discapacidad. file:///C:/Users/vivim/Downloads/presentacion_EPS_bienestar_subjetivo_de_la_poblaci%C3%B3n_con_discapacidad-ene2022-may2022.pdf



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 73 de 79



Población ocupada con discapacidad y sin discapacidad según rama de actividad
Total Nacional
Trimestre móvil Feb - Abr 22

Ramas de actividad	Con discapacidad		Sin discapacidad	
	Total	%	Total	%
Ocupados	441	100	21,331	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	88	20	3,091	14
Comercio y reparación de vehículos	83	19	3,910	18
Industria Manufacturera	51	11	2,324	11
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	42	9	2,605	12
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	39	9	1,746	8
Alojamiento y servicios de comida	31	7	1,459	7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	30	7	1,649	8
Transporte y almacenamiento	25	6	1,567	7
Construcción	21	5	1,500	7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	18	4	282	1
Explotación de minas y canteras	4	1	239	1
Información y comunicaciones	4	1	383	2
Actividades financieras y de seguros	4	1	378	2
Actividades inmobiliarias	2	0	192	1
No informa	0	0	7	0

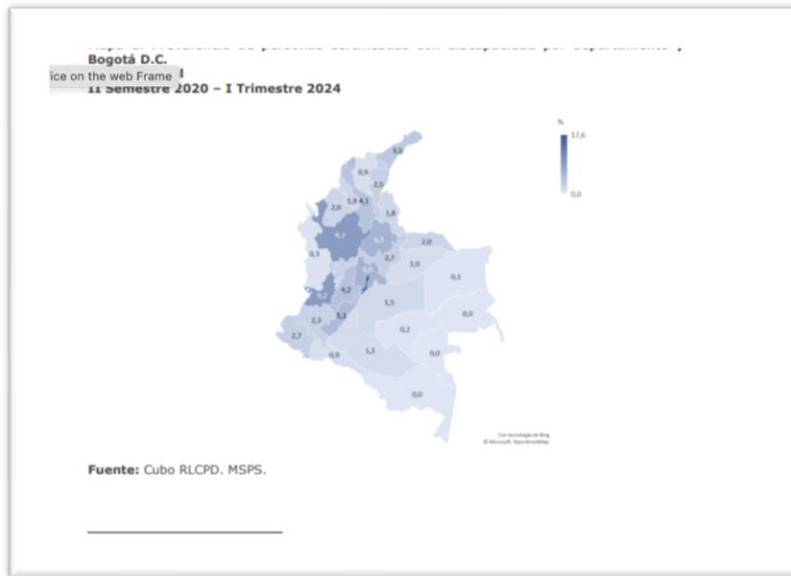
Notas:

- Datos expandidos con proyecciones de población con base en el CNPV 2018
- Toda variable cuya proporción respecto a la PEA sea menor al 10%, tiene un error de muestreo superior al 5%, que es el nivel de calidad admisible para el DANE.
- El total nacional incluye las ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y Orinoquia.
- Para los meses de enero, febrero y marzo de 2021 se integró a los factores de expansión el factor de ajuste poblacional que corrige los errores operativos de estos tres meses.
- Se incluyen únicamente a las personas de 5 años o más

Por otro lado, de acuerdo con el último Boletín Poblacional del Ministerio de Salud y Protección Social, a corte a marzo de 2024: Personas con Discapacidad (PcD), Oficina de Promoción Social – I semestre de 2024, “...desde la implementación del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2024, se ha logrado la certificación de 350.732 personas con discapacidad.

La mayor concentración de personas certificadas se registra en Bogotá D.C., Valle del Cauca y Antioquia, lo cual guarda relación directa con la densidad poblacional de estos territorios. Esta cifra representa el 11,2 % del total de personas identificadas con discapacidad según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018”.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 74 de 79



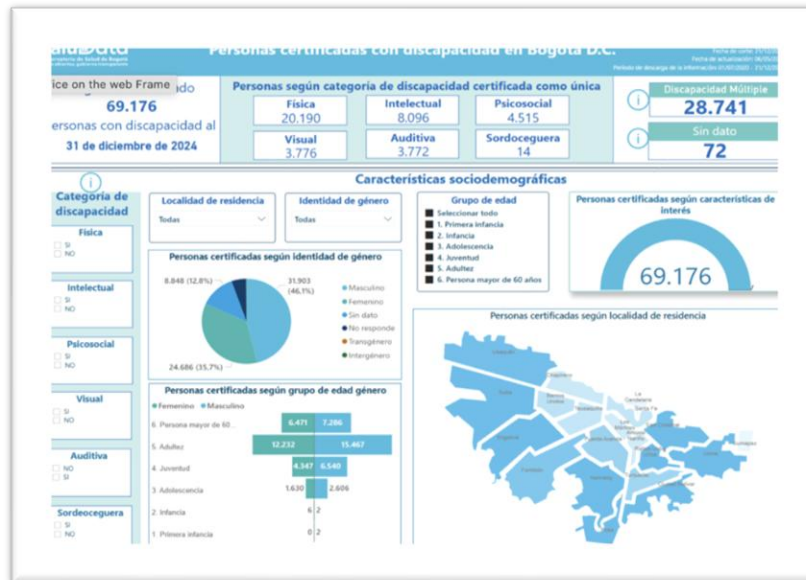
Fuente: Boletines Poblacionales: Personas certificadas con Discapacidad PcD Oficina de promoción social Julio de 2024.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/boletin-personas-certificadas-discapacidad-primer-semester-2024.pdf>

Adicionalmente “dentro de las entidades territoriales con mayor número de personas certificadas con discapacidad se encuentra Bogotá con 61.828 personas (17,6%) del total de personas certificadas; Valle del Cauca con 32.316 personas (9,2%); Antioquia con 32.219 personas (9,2%); Santander con 21.429 personas (6,1%); y Cundinamarca con 21.144 personas (6,0%). Por su parte, las entidades territoriales con menor prevalencia de personas certificadas son Amazonas con 132 personas; San Andrés con 151 personas; Guainía con 151 personas; Vaupés con 169 personas; y Vichada con 425 personas, las cuales en conjunto representan el 0,3% de personas certificadas.

Al realizar un análisis por grupos de edad, Con relación a las personas con discapacidad según ciclo de vida y sexo se resalta que la mayor concentración de personas con discapacidad tanto de hombres como de mujeres se presenta en la adultez entre los 29 a 59 años, con el 40,7% de las mujeres y el 38,4% de los hombres; seguido por la etapa de la vejez y la juventud con un 15,1% de las mujeres y 16,0% de los hombres.

PERSONAS CERTIFICADAS CON DISCAPACIDAD EN BOGOTÁ D.C., A DICIEMBRE 31 DE 2024:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página: 75 de 79



(Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Observatorio de Salud de Bogotá-SaluData. Link de consulta: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/#:~:text=Dentro%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20con,del%20indicador%20para%20informaci%C3%B3n%20adicional>.

(...)"

Con base en las consultas realizadas, la entidad analizó la viabilidad de incorporar requisitos habilitantes diferenciales orientados a promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. En este sentido, las fuentes oficiales evidencian que las personas con discapacidad constituyen un grupo de especial protección constitucional y que, en Colombia, aún enfrentan brechas en el acceso al empleo formal, asociadas a barreras del entorno y del mercado laboral.

En consecuencia, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2026, la Entidad considera técnicamente procedente establecer un tratamiento diferencial y proporcional en el requisito de experiencia, sin comprometer el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

En virtud de lo anterior, los proponentes que participen en calidad de emprendimientos o empresas de personas con discapacidad podrán acreditar su experiencia con un máximo de cuatro (4) contratos, conforme a las condiciones que se establezcan para la verificación del requisito habilitante.

PROPONENTES EN GENERAL	Máximo TRES (3) contratos
EMPRESARIOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Máximo CUATRO (4) contratos

Adicionalmente la Entidad evaluó la incorporación de condiciones diferenciales en la ejecución del contrato, en favor de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, conforme al Decreto 287 de 2026; sin embargo, se concluye que no es viable su aplicación, dado que el objeto contractual está asociado a la renovación de soporte y licenciamiento del fabricante Fortinet, que incluyen los servicios descritos en los ítems que conforman el presente proceso, los cuales se prestan bajo condiciones técnicas y niveles de servicio

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 76 de 79

previamente definidos, por lo que cualquier flexibilización en la ejecución podría afectar la continuidad operativa y la seguridad de la infraestructura.

CAPÍTULO CINCO: ESTUDIO DE MERCADO

5. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

5.1 Determinación del Presupuesto

Para llevar a cabo el estudio de mercado previamente el área técnica definió la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con la contratación de los servicios relacionados en el Anexo Especificaciones Técnicas, por tal razón se analizaron variables externas, legales, técnicas y del mercado. De acuerdo con las Especificaciones Técnicas se indagaron empresas que suministraran el servicio requerido por la entidad, el cual se identificó una muestra de posibles proveedores que puedan suministrar dichos servicios y así mismo, puedan responder al presente estudio de mercado.

5.1.1 Solicitud de Cotizaciones

Teniendo en cuenta los lineamientos indicados por la Guía para la Elaboración de Estudios del sector de Colombia Compra Eficiente se adopta el criterio de cotización como punto de partida. Inicialmente, para realizar el estudio de mercado, el equipo técnico consolidó toda la información respecto a los servicios requeridos por la entidad. Posteriormente, se llevó a cabo la publicación del evento de solicitud de información a proveedores a través de la plataforma de SECOP II evento IDARTES-COT. 034-2026 .(id.CO1.BDOS.10095982)

Fecha de presentación de ofertas 20/03/2026 6:00 PM - Fecha de publicación 13/03/2026 4:14 PM



5.3. Determinación del presupuesto

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 77 de 79

Estudio de mercado:

Como resultado del ejercicio de cotización antes referido, se recibieron tres (3) cotizaciones que cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas, así:

No.	EMPRESAS COTIZANTES	MEDIO DE ENTREGA
1	NETWORTEC	CORREO ELECTRONICO
2	INNDOTMEX	CORREO ELECTRONICO
3	E&C INGENIEROS	CORREO ELECTRONICO

En virtud de lo anterior se procedió a consolidar las cotizaciones allegadas.

La información establecida se encuentra relacionada en el archivo denominado ESTUDIO DE MERCADO.

Análisis de precios del mercado

En la *Guía Para La Elaboración de Estudios de Sector - GEES - Versión 3 del agosto de 2025* de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el numeral 4., – “Recomendaciones para el manejo de datos y análisis estadístico” Colombia Compra Eficiente recomienda el uso de estadística descriptiva y en el numeral “4.1 ¿Cuándo usar estadística descriptiva? Para analizar un sector se requiere cierta cantidad de datos para calcular estadísticas como un promedio o una desviación estándar. (...) Sin embargo, la guía ofrece algunas indicaciones sobre cuándo es apropiado realizar un análisis con estadísticas descriptivas”. En el numeral “4.4 Estadísticas descriptivas” de la guía en mención se establece que “Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento.” Siguiendo con lo establecido en la guía, dentro de las medidas de tendencia central se encuentran el promedio o media aritmética y la mediana; dentro de las medidas de dispersión se encuentran la varianza y desviación estándar; y en las medidas de posición los cuartiles, rango y rango intercuartílico.

No obstante, lo anterior, La Guía para la Elaboración de Estudio de Sector en el numeral “4.5 Manejo de datos atípicos” manifiesta que “Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera datos atípicos.”.

Con la información de las cotizaciones, se procede a realizar la comparación y el análisis de los precios cotizados del mercado, para establecer el precio de referencia, para ello se realizaron los siguientes cálculos:

Usamos la función menor valor cotizado, promedio/media aritmética, mediana, media geométrica, media armónica de los valores cotizados para cada uno de los precios unitarios de las tres (3) cotizaciones, después se calculó la desviación estándar, la dispersión de los valores cotizados, y adicionalmente el coeficiente de variación nominal y porcentual.

- Del análisis antes indicado se observa alta homogeneidad dentro de los precios cotizados y presentando un coeficiente de variación de tan solo del 1%

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 78 de 79

5.4 Cálculo del presupuesto oficial para el presente proceso contractual

Una vez depurada la información de las cotizaciones recibidas conforme la información antes expuesta y con el fin de obtener un valor representativo del comportamiento del mercado, se determinó que **la metodología más adecuada para establecer el precio unitario de referencia es el PROMEDIO de las cotizaciones**, toda vez que esta presenta un grado de homogeneidad alto como se mencionó anteriormente, garantizando un resultado más representativo y confiable de las condiciones del mercado. A continuación, se presentan los cálculos antes citados:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NETWORTEC	INNDOTMEX	E&C INGENIEROS
				VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	FortiGate 400F	UNIDAD	2	76.041.899	76.809.999	76.692.970
2	FortiAnalyzer 300G	UNIDAD	1	40.948.380	41.362.000	41.298.980
3	FortiManager 200G	UNIDAD	1	35.682.570	36.043.000	35.988.084
4	FortiGate 60F	UNIDAD	3	9.426.218	9.521.433	9.506.926

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA					PRECIOS DE REFERENCIA		
			PROMEDIO	VARIANZA	CV	VALOR DE REFERENCIA	CRITERIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	FortiGate 400F	UNIDAD	76.514.956	413.837	1%	76.514.956	PROMEDIO	76.514.956	2	153.029.912
2	FortiAnalyzer 300G	UNIDAD	41.203.120	222.850	1%	41.203.120	PROMEDIO	41.203.120	1	41.203.120
3	FortiManager 200G	UNIDAD	35.904.551	194.192	1%	35.904.551	PROMEDIO	35.904.551	1	35.904.551
4	FortiGate 60F	UNIDAD	9.484.859	51.300	1%	9.484.859	PROMEDIO	9.484.859	3	28.454.577
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA										258.592.160

Como resultado del análisis, se tiene que el presupuesto estimado para el presente proceso corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$258.592.160) IVA incluido**, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página: 79 de 79

5.5 Presupuesto total del proceso

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIOS DE REFERENCIA		
				VALOR UNITARIO INLCUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INLCUIDO IVA
1	FortiGate 400F	UNIDAD	2	76.514.956	2	153.029.912
2	FortiAnalyzer 300G	UNIDAD	1	41.203.120	1	41.203.120
3	FortiManager 200G	UNIDAD	1	35.904.551	1	35.904.551
4	FortiGate 60F	UNIDAD	3	9.484.859	3	28.454.577
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						258.592.160

De acuerdo a lo anterior, se determina presupuesto oficial para el presente proceso de selección con objeto RENOVAR EL SOPORTE Y LICENCIAMIENTO DE LOS EQUIPOS FORTINET (FORTIGATE, FORTIANALYZER Y FORTIMANAGER), INCLUYENDO LOS SERVICIOS DEL FABRICANTE (FORTICARE Y FORTIGUARD), ACTUALIZACIONES DE SEGURIDAD, SOPORTE ESPECIALIZADO 5X8 PARA LA ATENCIÓN DE INCIDENTES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA PROTECCIÓN PERIMETRAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y DE CIBERSEGURIDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$258.592.160) IVA incluido, costos directos e indirectos que con lleve la ejecución del contrato y demás impuestos y contribuciones del orden nacional o distrital a que haya lugar de acuerdo con las normas vigentes.

Elaboró: Rosa Andrea Hernández Segura - Contratista - SAF *Rosa Andrea Hernández Segura*